

PROPIEDAD Y CONFLICTO SOCIAL EN LA COMARCA DE TENTUDÍA (1850-1930)

FERNÁNDO SÁNCHEZ MARROYO
Universidad de Extremadura

1. Un paisaje agrario de limitados recursos

Las nueve localidades de la comarca de Tentudía han presentado tradicionalmente un paisaje agrario muy homogéneo, caracterizado por el dominio de los terrenos de limitadas potencialidades agrícolas, aptos, sobre todo, para el uso ganadero. Se trata de terrenos en buena medida agrestes como pertenecientes a las estribaciones septentrionales de Sierra Morena. Las precisas descripciones que realizó en la primera mitad del siglo XIX Pascual Madoz en su Diccionario son bien elocuentes¹. Pero fue el Avance Catastral, puesto a punto a partir de la segunda década del siglo, el que permitió no solo confirmar sino, sobre todo, documentar de manera cuantitativamente precisa esta afirmación.

(1) Algunas muestras resultan bien elocuentes. De Fuentes de León y de Fuente de Cantos habló de terrenos, en su mayor parte, de "ínfima calidad". En Calera de "terreno áspero y escabroso". "Terreno muy áspero e inferior" en Cabeza la Vaca; en Bodonal "ínfima calidad para labor". Solo en Bienvenida el terreno aparecía de superior calidad, "en general fértil y a propósito para la agricultura".

De forma general dos rasgos caracterizaban a la zona, la escasa potencialidad agrícola de los suelos y el predominio del bosque mediterráneo. Este reducido protagonismo de los suelos idóneos para la agricultura se manifestaba en el escaso peso que alcanzaban tanto el cereal como otros cultivos típicamente mediterráneos. Porque las tierras que permitían un laboreo permanente eran pocas. Lo más característico en muchos lugares era el cultivo del cereal mediante rozas, verdaderos eriales que solo posibilitaban un uso agrícola muy espaciado en el tiempo y con muy pobres rendimientos. La mayor superficie de cereal rozas se daba en Monesterio, aunque la más elevada participación se alcanzaba en Bodonal y Cabeza la Vaca. Las mejores tierras para labor eran las de Bienvenida.

El bosque aparecía dominado por el monte de encinas, presente con carácter mayoritario en todos los términos, excepto en Bienvenida y Fuente de Cantos, donde el arbolado alcanzaba muy escasa importancia. La presencia mayoritaria del encinar determinaba la fuerte vocación ganadera de la comarca. El alcornocal, ausente en varios términos y presente de forma dispersa en otros, estaba muy localizado en algunos enclaves de Calera, donde con 900 Has., alcanzaba su mayor protagonismo, Fuentes de León y Segura. El monte bajo, leñas, solo representaba cierta importancia en los términos más agrestes, Calera de León y Monesterio.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS APROVECHAMIENTOS EN LA
COMARCA DE TENTUDÍA A COMIENZOS DEL SIGLO XX**

Usos	Términos								
	Bienv.	Bod.	C. Vaca	Cal.	F. Cantos	F. León	Mones.	Mont.	Seg.
Huerta y Frut.	0,0	0,3	0,4	0,3	0,0	0,6	0,0	0,3	0,3
Cereal	64,6	9,0	1,3	11,1	84,5	1,6	16,3	11,9	18,8
C. Rozas	-	29,1	19,1	4,4	-	2,5	14,1	9,1	6,5
Vid	2,9	0,5	0,6	1,0	0,6	0,6	0,1	0,1	0,5
Olivar	11,6	6,3	14,5	6,9	1,9	14,5	0,9	3,8	9,5
Encinar	7,9	52,6	49,0	47,0	5,8	69,6	47,6	72,1	63,9
Alcornocal	-	0,2	3,0	13,1	-	4,8	-	0,1	4,6
Puro Pasto	10,7	1,0	5,9	1,7	7,0	1,9	7,9	1,7	4,1
Leñas	0,8	-	0,7	13,6	-	3,1	8,1	0,1	0,0
Arbol.	0,1	0,5	5,6	0,7	0,0	0,5	1,0	0,1	0,9
Improd.	1,1	0,4	0,0	-	-	0,2	0,0	0,4	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Avance Catastral.

El olivar, presente en todos los lugares, alcanzaba una notable importancia en algunos. Solo se superaban las mil hectáreas en Fuentes de León y Bienvenida; también era destacada su presencia en Segura de León y Cabeza la Vaca. Por el contrario en Monesterio resultaba insignificante. El viñedo, solo en Bienvenida, con cerca de 300 Has., representaba cierta relevancia. Este paisaje agrario de tipo pastoril se traducían en una riqueza imponible que, en promedio, 44,88 pts./Has., era inferior a la media provincial. Dentro de la comarca las diferencias entre unos términos y otros resultaban muy notables,

de tal manera que existía un fuerte contraste entre las tierras más llanas y de mayores potencialidades agrícolas, ricas en definitiva, las de Bienvenida, 67,29 pts./Has., y las más montuosas y pobres, las de Monesterio, con 30,52.

2. Un sistema de propiedad rústico con acusado predominio del latifundismo

La estructura del parcelado en la comarca de Tentudía reflejaba a comienzos del siglo XX una realidad que era característica de la Extremadura de la época. Se daba un abultado predominio numérico de las fincas de pequeñas dimensiones, pero también un destacado protagonismo superficial de los grandes predios. Estos porcentajes colocaban a la comarca en el contexto provincial y regional en una posición intermedia. Las fincas de dimensiones superiores a las 100 Has. ocupaban la mitad de la superficie comarcal, muy lejos de lo conocido en otras zonas.

El promedio comarcal conocía profundas oscilaciones locales. En la conformación de este tipo de parcelado se pueden apreciar las consecuencias de los repartos y divisiones de predios concejiles realizados en el XIX, en un intento de saciar el hambre de tierras generado en el campesinado modesto. Los grandes latifundios de más de 1.000 Has. alcanzaban escasa presencia. Únicamente tres dehesas superaban esta dimensión, El Santo, con 1066 Has. en Montemolín y otro fragmento de 283 Has. en Monesterio; la Dehesilla (Monesterio), de 1249 Has. y la Vicaría (Calera de León), de 1577 Has. que, con su importante alcornocal de 866 Has., era la finca más rica de la comarca.

ESTRUCTURA DEL PARCELADO A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Término	Menos 10 Has.				De 10 a 100 Has.				Más 100 Has.			
	Nº	%	Sup.	%	Nº	%	Sup.	%	Nº	%	Sup.	%
Bienvenida	2695	95,0	2022,7	22,4	113	3,9	4237,2	47,1	13	0,4	2712,1	30,2
Bodonal	1923	94,4	2121,0	31,5	98	4,7	2586,0	38,5	8	0,2	1996,0	29,7
Cabeza V.	2234	95,0	2520,5	40,1	102	4,3	2523,6	40,2	5	0,1	1206,9	19,3
Calera de L.	1218	93,0	2066,6	30,5	71	5,4	1476,9	21,5	9	0,6	3284,1	48,0
Fuente de C.	3161	92,0	3728,9	15,2	211	6,0	5802,8	23,9	62	1,7	14627,3	60,5
F. León	2215	90,9	2590,4	26,1	204	8,4	5891,3	59,6	10	0,4	1378,3	13,9
Monesterio	2549	89,0	2749,4	8,3	250	8,6	8428,7	26,3	70	2,3	20838,9	64,9
Montemolín	1676	86,0	2262,4	10,9	222	11,3	6419,0	31,4	45	2,1	11846,6	57,5
Segura	2555	94,3	2258,6	22,3	141	5,2	4261,8	42,4	16	0,5	3518,6	34,9
Total	20226	92,5	22320,5	19,7	14126,5	41627,3	33,2	238	1,1	61408,8	49,0	

Fuente: Macías García, P., *El sistema de propiedad de la tierra en Badajoz a comienzos del siglo XX*, Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, 2001.

La estructura patrimonial reflejaba un claro predominio de los grandes

patrimonios rústicos, es decir una clara concentración de la propiedad de la tierra y, lo que es lo mismo, una notable desigualdad en el control de la renta. Una reducida nómina de propietarios controlaba la mayor parte de la superficie agraria comarcal. Su papel resultaba hegemónico en todos los términos, aunque era en los más grandes donde alcanzaba su máxima expresión. Los patrimonios superiores a las 100 Has. representaban un mayor protagonismo que las fincas de esas dimensiones, lo que significa que estas notables planas de riqueza estaban conformadas tanto por latifundios en sentido estricto, como por múltiples parcelas de diferentes dimensiones. El latifundismo era también multifundismo.

Se trataba de titulares individuales, porque los patrimonios concejiles eran reducidos y solo tenían presencia en contados municipios, en Bodonal, en Bienvenida y en Calera de León. En total apenas sumaban 2.000 Has. Eran los restos del antiguo caudal concejil privatizado a lo largo del siglo XIX. La concentración de la riqueza era más considerable aún de lo que reflejan estos datos catastrales, pues solo hacen referencia a los dueños de algún tipo de patrimonio y existía una voluminosa masa de familias sin ningún tipo de propiedad rústica.

**DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD RÚSTICA EN LA COMARCA DE
TENTUDÍA A COMIENZOS DEL SIGLO XX**

Término	Menos 10 Has.				Propietarios De 10 a 100 Has.				Más 100 Has.			
	Nº	%	Sup.	%	Nº	%	Sup.	%	Nº	%	Sup.	%
Bienvenida	727	88,3	976,5	10,8	77	9,2	2674,3	29,7	19	2,3	5321,2	59,3
Bodonal	473	86,0	1320,2	19,5	64	11,5	2086,3	31,1	17	3,0	3296,5	49,1
Cabeza V.	592	86,0	1415,4	22,4	92	13,2	2477,9	39,7	6	0,8	2357,7	37,7
Calera de L.	371	79,8	1144,7	16,7	83	17,7	1855,5	27,0	10	2,1	3826,8	56,1
Fuente de C.	961	85,3	2301,9	9,3	112	9,9	3542,6	14,6	52	4,5	18314,5	75,8
F. León	805	87,0	1854,8	18,7	101	10,7	3445,8	34,9	22	2,3	4559,4	46,2
Monesterio	632	73,1	2376,5	7,3	177	20,3	5752,2	17,8	55	6,3	23275,8	72,7
Montemolín	318	71,4	1377,8	6,6	85	19,0	3481,4	16,9	42	9,3	15668,8	76,3
Segura	738	89,0	1630,9	16,1	72	8,5	2707,6	26,9	22	2,5	5700,5	56,7
Total	5617	83,5	14398,7	11,5	863	12,8	28023,6	22,5	245	3,6	82321,2	66,0

Fuente: Pedro Macías, op. cit.

En unas comunidades básicamente agrarias, esto significaba que el número de asalariados, jornaleros, y yunteros era muy importante. La cuestión era especialmente preocupante en los municipios más poblados, como el de Fuente de Cantos, que en 1930 superaba los 11.000 habitantes. En definitiva, más de 3.000 familias, mientras el número de propietarios, por lo demás algunos con patrimonio insuficiente para garantizar la supervivencia, apenas superaba la tercera parte. Este hecho originaría fuertes tensiones sociales, como se verá en la última parte de este trabajo.

El panorama de aquel mundo rural aparecía dominado por una reducida oligarquía, autóctona o foránea, de grandes terratenientes. Su origen estaba en las

transformaciones producidas en el ámbito agrario a lo largo del siglo XIX, en el contexto del proceso de la Reforma Agraria Liberal que se analiza más adelante. Como consecuencia de la privatización masiva de la tierra apareció junto a la tradicional una nueva oligarquía que se hizo con la propiedad de las más extensas y mejores fincas de la zona.

De esta forma, al comenzar el siglo XX, cuando la sociedad agraria tradicional alcanzaba su plenitud, un reducido conjunto de propietarios controlaba los mayores patrimonios de la comarca. Dos rasgos caracterizaban a aquel colectivo, por un lado la escasa presencia de títulos nobiliarios, por otro el protagonismo de los vecinos de localidades próximas, especialmente de Llerena e Higuera la Real. En el apéndice se recoge la relación de los 15 terratenientes con más de 1.000 Has. en la comarca. Esta reducida nómina de titulares era dueña de la quinta parte de todas las tierras, entre las que figuraban las más importantes dehesas.

Los títulos nobiliarios eran poco frecuentes en la comarca, aunque los existentes alcanzaban considerable entidad patrimonial. Además no se trataba de aristócratas con presencia tradicional², muy al contrario, era una propiedad claramente burguesa, adquirida en la Reforma Agraria Liberal o después. Los contados títulos procedían tanto de Madrid como de otras localidades pacenses. El más importante era el Conde de la Corte de Berrona, vecino de Zafra. Entre la aristocracia madrileña la figura más destacada era la del Marqués de Hinojares (en realidad el título era de su mujer, él, Antonio María Casares Bustamante, era miembro de una familia de banqueros madrileños convertida en terrateniente), dueño de la dehesa El Santo, que había pertenecido en el siglo XIX a un notable político nacional con activa presencia en Montemolín, Santiago Fernández Negrete³. Otro terrateniente con título nobiliario era el Marqués de la Torrecilla, dueño de una importante dehesa en Fuente de Cantos adquirida en 1859.

Sin embargo el rasgo más destacado de la oligarquía agraria de la comarca era el protagonismo de las dinastías locales. La mayor fortuna territorial de la comarca era la de Mariana Jaraquemada Solís, originaria de Villafranca de los Barros, viuda de Antonio Zambrano Vargas Zúñiga. Este fue hijo y heredero de Fernando Zambrano, senador y vecino de Llerena, una de las mayores fortunas territoriales del Badajoz decimonónico. Aunque pertenecía a una acomodada familia, se encargó de incrementar su patrimonio con múltiples compras, tanto al Estado como a particulares.

Otro de los grandes clanes familiares foráneos con notable presencia en la comarca fue el de los Claros de Higuera la Real. Desaparecida sin sucesión a fines del XIX la figura más importante de todas, la de José María Claros Claros, Diputado a Cortes

(2) Bienvenida y Fuente de Cantos eran las únicas localidades en las que, desde el Antiguo Régimen, residían varios títulos nobiliarios que eran, a mediados del XIX, los mayores terratenientes. En la primera villa el Conde de Villa Santa Ana y el Marqués de Valdeloro, y en la segunda el Conde de Casa Chaves, cuya presencia patrimonial llegó hasta avanzado el siglo XX.

(3) Se trata de un jurista de origen asturiano afincado en Montemolín, localidad de la que fue alcalde. Alcanzó un gran protagonismo nacional en las filas del liberalismo más templado, siendo Diputado a Cortes por el distrito de Llerena en varias legislaturas y Ministro de Fomento en 1851-52 y de Gracia y Justicia en 1858-63. Cfr. **Gran Enciclopedia Extremeña**, tomo 4.

moderado, uno de los mayores terratenientes del Badajoz de la época, otros miembros de la familia continuaron controlando una importante riqueza rústica en aquellos pueblos. A comienzos de siglo su presencia en varios términos hacía que su patrimonio superase las 2.500 hectáreas. Además de Mariana, otros Jaraquemada estaban presentes con cuantiosas planas de riqueza en la comarca.

Junto a los propietarios forasteros estaban los autóctonos, porque también se habían consolidado algunas dinastías locales de notable peso patrimonial. Eran especialmente importantes en los grandes municipios. Así en Fuente de Cantos, familias Fernández Sesma, Carrascal, etc.; en Monesterio, Sayago, y, en Montemolín, Márquez Tejada. Esta potencia económica se acompañaba con la preeminencia institucional, que se traducía en el control político de la comarca. Además del monopolio de la administración local, alcaldías, el protagonismo se extendía al ámbito representativo provincial y nacional. En este sentido, Antonio Fernández Sesma fue ocasional Diputado a Cortes y tanto Manuel Carrascal Gordillo como Manuel Real representaron al distrito de Zafra-Fuente de Cantos en la Diputación Provincial.

3. La reforma agraria liberal y su significado como conformadora del sistema de propiedad contemporáneo

Como hemos apuntado, en la conformación del sistema de propiedad de la comarca desempeñó un papel fundamental el despliegue de la Reforma Agraria Liberal. Al producirse la crisis del Antiguo Régimen, a comienzos del siglo XIX, coexistían en la comarca, junto a los particulares, minoritarios, tres tipos de patrimonios. Los concejiles, los eclesiásticos y los del Secuestro del Ex-Infante Don Carlos. Una vez se fue consolidando, el Estado Liberal procedió a ir enajenando los bienes de manos muertas. Se trataba del proceso de la Reforma Agraria Liberal desplegado a lo largo de las décadas centrales de aquella centuria.

Los primeros bienes rústicos en ponerse a la venta fueron los eclesiásticos. Todos los términos se vieron afectados, aunque en distinto grado, por las enajenaciones. Estas fueron especialmente voluminosas en los grandes términos de Fuente de Cantos y Montemolín, pero también en los más pequeños de Bodonal y Calera de León. Sorprende la escasa entidad que alcanzaron las ventas en un municipio de tan considerable jurisdicción como Monesterio. También resultaron insignificantes en Fuentes de León y Cabeza la Vaca.

Junto a pequeñas fincas de escasas dimensiones, si bien de alta rentabilidad, fueron enajenadas grandes dehesas. Entre ellas la más importante de todas, considerada en el XIX como una de las mejores fincas de España, la dehesa Vicaría (Calera de León), de 1577 Has. con un importante alcornocal de 866 Has⁴. Perteneciente al Colegio del Rey

(4) En la segunda mitad del siglo XIX, cuando era una de las dehesas más rentables de Extremadura, existía en la finca un verdadero poblado, en el que residían cerca de 200 personas.

de Salamanca, fue vendida por el Estado en 1838 y rematada en 920.600 reales por un testaferro para ceder a José María Claros, de Higuera la Real.

**FINCAS RÚSTICAS DESAMORTIZADAS EN LA
COMARCA DE TENTUDÍA (1836-1852)**

Término	Nº	Tasación	Remate	Superficie
Bienvenida	85	260.444	584.397	656
Bodonal	132	418.388	735.176	974
Cabeza la Vaca	19	14.970	18.233	53
Calera de León	9	325.722	954.562	962
Fuente de Cantos	206	660.185	1.984.351	1.642
Fuentes de León	10	15.530	18.402	34
Monesterio	17	11.411	16.453	109
Montemolín	211	315.589	656.698	1.606
Segura de León	78	485.758	849.469	568
Total	767	2.507.997	5.817.741	6.604

Fuente: Naranjo Sanguino, M. A., *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, 1994.

El despliegue del modelo liberal a lo largo del siglo XIX supuso la desaparición del ordenamiento agrario tradicional en el que, junto a la existencia de grandes masas de bienes amortizados, desempeñaba un papel destacado la existencia de comunidades de pasto. En este sentido las cinco villas de Calzadilla de los Barros, Fuente de Cantos, Medina de las Torres, Monesterio y Montemolín compartían, de acuerdo con los datos de Madoz, la dehesa Calilla, de 8.000 fanegas, y las de Torres, Arroyo del Moro, Sange y Valdelagrulla, de 9.000 fanegas en conjunto. Se aprovechaban en comunidad por los ganados de los vecinos hasta que, a comienzos de la década de los años 40, se disolvió esta hermandad, agregando a cada villa la quinta parte de los terrenos que le tocó en suerte.

Tanto el uso de los terrenos como el mismo reparto no dejaron de generar tensiones entre los pueblos. Aunque los vecinos se habían habituado secularmente a estas prácticas colectivas, su disfrute no siempre se realizó de manera armónica. Sabemos, por ejemplo, que surgieron algunas problemas cuando los campesinos de Monesterio quisieron en 1848 seguir aprovechando e invadieron antiguos terrenos comunes de las cinco villas ya repartidos en 1842, a fin de evitar disgustos, a otros pueblos. Ante la repetición de las invasiones el Gobernador Civil de la provincia debió intervenir amparando a los vecinos nuevos propietarios. Estas tensiones movieron a algunos a hablar de la existencia de precoces intentos de llevar a la práctica ideas socialistas, lo que fue negado por otros⁵.

Tras la llegada de los progresistas al poder, en 1855 la Ley Madoz puso a la venta los bienes concejiles y una variedad de patrimonios con notable presencia en la

(5) *La Crónica*, 23-II-1866.

comarca, los del Secuestro del Ex-Infante Don Carlos, a cuyas manos había pasado, entre otras, la encomienda de Montemolín. Aunque no disponemos todavía de un estudio de conjunto sobre la cuestión, sí tenemos datos que, siendo fragmentarios, permiten, sin embargo, conocer la incidencia del proceso en la comarca, sobre todo en lo que se refiere a la privatización de las grandes fincas, origen a su vez del sistema de parcelado posterior.

Procedentes del patrimonio concejil de las distintas localidades de la comarca, se pusieron a la venta importantes fincas, especialmente en los términos de mayor jurisdicción municipal. La más voluminosa de todas las enajenaciones fue la de la dehesa Pizarral, con nueve quintos, en Fuente de Cantos, que pertenecía a los propios de la ciudad de Segovia. Con una superficie de 4600 fanegas, casi 3.000 Has., fue vendida en 1859 en más de cinco millones de reales dividida en varios fragmentos⁶. Aunque el número de compradores superó la docena, algunos adquirieron trozos de considerables dimensiones, origen de grandes dehesas, como el Marqués de la Torrecilla, uno de los escasos aristócratas que se asentó en la comarca, que invirtió más de un millón de reales en la compra de un fragmento de 446 Has.

Las enajenaciones fueron muy considerables en los grandes términos de Montemolín y Monesterio y se extendieron a lo largo de más de dos décadas. En el primero se vendió en 1859 la dehesa Gallicanta, de 2.691 fanegas (1.733 Has.), con 11 quintos. Ese mismo año pasaron a propiedad privada las dehesas Hocino, Valdelagrulla, etc. En 1869 se vendieron en Monesterio tierras que sumaban 3.161 fanegas por 954.030 reales. En 1867 se vendieron en Montemolín tierras que sumaban 748 fanegas. En 1874 se realizó por el Estado la venta de tres importantes fincas en Montemolín tasadas en dos millones de reales, que sumaban casi 3.000 fanegas. Sin embargo el proceso de venta de estas tres grandes propiedades se alargaría y hasta 1882 no pasaron definitivamente a propiedad privada⁷.

En los municipios más pequeños también hubo importantes ventas, como en Cabeza la Vaca, donde en 1867 se enajenó la dehesa de Arriba de 1.538 fanegas, por 780.000 reales. En Segura de León se puso a la venta una considerable masa de bienes procedentes del secuestro del Ex-Infante D. Carlos. La dehesa la Orden de 1646 Fanegas (1.060 Has.), dividida en cuatro cuartos, fue la más destacada. Pasó por 1.761.036 reales a manos de forasteros, miembros de la familia Claros de Higuera la Real y Rico de Los Santos de Maimona.

Al margen de estos datos aislados, que nos hablan de la importancia de las fincas enajenadas, disponemos de una evaluación de conjunto que permite hacerse una idea aproximada del volumen global de tierras desamortizadas a partir de 1855. Se trata del Catálogo General de Montes de España publicado por el Ministerio de Fomento en 1859. En él se recogen todos los montes de titularidad pública, dehesas y baldíos con o

(6) Hasta la enajenación de la finca, la Ciudad de Segovia aparecía no solo como el primer contribuyente por rústica de Fuente de Cantos, sino también de la comarca de Tentudía.

(7) Pasarían a manos de tres conocidos terratenientes de Llerena, los hermanos Antonio y Sandalio Zambrano Vargas Zúñiga y su primo Fernando Montero Zambrano.

sin arbolado, existentes entonces (tanto de los municipios como del Estado, incluidos los del Secuestro de D. Carlos), cuando apenas había comenzado el proceso de ventas. Teniendo en cuenta lo que se dijo antes sobre el exiguo caudal concejil que quedó finalmente en manos de los municipios, se puede establecer en un mínimo de 25.000 Has., las ventas a consecuencia de este proceso.

**MONTES PÚBLICOS EXISTENTES EN LA COMARCA
DE TENTUDÍA EN 1859**

Localidad	Tipo	Nº	Arbolado dominante	Superficie (Has.)
Bienvenida	C	1	Raso	258
Cabeza la Vaca	A	2	Encina	966
Calera de León	A	1	Roble	451
	C	1	Encina	837
Fuente de Cantos	C	6	Raso	4.449
Monesterio	A	8	Encina	12.092
	B	2	Encina	1.548
	C	Varios	Encina	220
Montemolín	A	1	Encina	902
	B	1	Encina	449
	C	6	Raso y Encina	3.802
Segura de León	B	2	Encina	1.260
Total				27.234

(A) Montes de los pueblos exceptuados de la venta

(B) Montes enajenables pertenecientes al Estado

(C) Montes enajenables pertenecientes a los pueblos

Fuente: *Clasificación general de los montes públicos. 1859*

No siempre estos importantes fragmentos del patrimonio concejil se convirtieron en grandes dehesas. En todos los términos los vecinos terminaron accediendo a pequeñas parcelas tras la división de algunas fincas compradas al Estado. A fin de hacer frente a los gastos de adquisición, campesinos modestos se asociaban constituyendo sociedades de compras de estructura siempre poco homogénea, única forma que permitía el acceso a la propiedad de alguna parcela. Este proceso se extendió hasta finales de siglo, hasta la extinción de los últimos restos del caudal concejil. Todavía en 1885, 70 vecinos de Monesterio constituyeron una sociedad para la compra y reparto de la dehesa Boyal. Algo similar a lo que hicieron ese año los vecinos de Bodonal, pero en este caso para adquirir solo el arbolado de encina.

Además, de forma paralela al desarrollo de las ventas de Bienes Nacionales por el Estado, aprovechando la legislación, los ayuntamientos realizaron en la década de los 40 daciones a censo enfiteútico a los vecinos de algunas dehesas. El proceso, con motivaciones diferentes, afectó a casi todos los pueblos. Así en Fuente de Cantos se repartió la dehesa Campos para pagar créditos pendientes por suministros. En Montemolín se repartieron a los vecinos otras dos dehesas por orden de la Diputación Provincial.

En algunos casos estas cesiones se escrituraron mucho más tarde. Claro que este esfuerzo redistribuidor de la propiedad nunca fue igualitario, no se logró impedir que algún notable local se hiciese con la mayor parte de lo cedido. Así en Fuentes de León, una de las dehesas repartidas a censo por el Ayuntamiento entre los vecinos con un canon anual del 3 %, la dehesa Campo, fue a parar en su mayor parte al Marqués de la Colonia, dueño de otras dehesas en el término. Sin embargo, un buen número de vecinos se benefició del reparto, con lotes de dimensiones muy variables que oscilaron entre las dos fanegas (1,28 Has.) y las quinientas veinte (334,4 Has.).

**LA CESIÓN A CENSO DE LA DEHESA CAMPO POR EL
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN EN 1861**

Censualista	Superficie (Has.)	Censo (reales)
Blanco, Francisco	11,59	9.648
Bonilla, Miguel	4,12	4.824
Campos, Antonio	15,46	19.297
Ceballos, Rafael	13,52	16.080
Díaz, Damián	7,73	9.648
Domínguez, Fernando	5,15	6.432
Gil, José (Fuentes de León)	21,89	27.337
Giles, Gregorio	9,01	11.256
González, José	5,15	6.432
Marqués de la Colonia (Aceuchal)	334,44	291.064
Martín Rubio, José	15,46	14.472
Martínez Menor, José	41,86	52.263
Martínez, Pedro	20,6	25.729
Núñez Díaz, Antonio (Fuentes de León)	15,44	19.297
Núñez, José (Fuentes de León)	11,6	11.256
Oceda, M ^a Paula	4,77	5.628
Rodríguez, Rocío	5,15	6.432
Romero, Pablo (Fuentes de León)	7,13	6.432
Sánchez, Isidro (Fuentes de León)	1,28	1.608
Vázquez, Cipriano (Fuentes de León)	20,6	22.513
Vázquez, Francisco (Fuentes de León)	23,2	19.297
Total	595,15	586.945

Fuente: Protocolos Notariales

Con todas sus limitaciones, la principal que no pudo hacer frente a la tremenda desigualdad patrimonial existente, este proceso de campesinización supuso un notable aumento de la nómina de propietarios, eso sí la mayoría con minúsculos patrimonios rústicos. Los datos del Avance Catastral confirman el importante número de dehesas antiguas propiedades concejiles que fueron repartidas en suertes de modestas dimensiones⁸. Sin embargo, como decimos, este proceso redistribuidor de la propiedad fue insuficiente para hacer frente al crecimiento poblacional de la comarca, que pasó de 28.173 habitantes

(8) Además de la ya citadas se trocearon entre los vecinos las dehesas Hocino y Valle de Santiago en Montemolín; Gigonza en Segura de León; Campo, Nueva y Risco en Fuente de Cantos, etc.

en 1857 a 47.262 en 1930. Este importante incremento, del 67,8 %, fue, sin embargo, algo inferior al que conoció la media provincial, que fue del 73,5 %. En estas condiciones de fuerte presión demográfica, aquella estructura productiva comarcal, de recursos tan limitados, difícilmente podía hacer frente a los nuevos retos y, como consecuencia, el aumento de la tensión estaba asegurado.

Tras la Reforma Agraria Liberal, desaparecidas las comunidades de pastos y privatizados los tradicionales patrimonios amortizados tanto de la Iglesia como de los municipios, se consolidó el nuevo sistema de propiedad. Supuso el triunfo del individualismo agrario característico del modelo de economía capitalista. Este proceso jurídico tendría profundas consecuencias sociales, como se analizará más adelante.

4. El proceso de movilización campesina

No puede desde luego admitirse que la sociedad rural del Antiguo Régimen viviese en un estado de permanente armonía, aunque sí es cierto que las tensiones se mantuvieron siempre en un nivel fácilmente controlable por el poder. Había, desde luego, dos factores que contribuían a diluir las magnitudes de las crisis. Por un lado estaba la menor presión demográfica sobre los limitados recursos disponibles y, por otro, siempre existía la posibilidad de recurrir a los bienes concejiles que, en un contexto de autoconsumo, permitían atender a la subsistencia familiar⁹.

El ordenamiento liberal introdujo profundas modificaciones en aquel estado de cosas en un momento en el que, como se ha visto, la población rural comenzó a crecer de manera acelerada. Ahora el creciente malestar popular no podía ser encauzado por los métodos tradicionales, por lo que las tensiones comenzaron a alcanzar cada vez mayor intensidad, desbordando con frecuencia a las autoridades y cuestionando el orden establecido. El individualismo agrario dominante privatizó los caudales concejiles, por lo que aquellos que no tenían patrimonio o éste era insuficiente para garantizar su subsistencia debían sobrevivir como asalariados. De esta forma la posibilidad de conseguir renta dependía de las necesidades, estacionales y con frecuencia, por los avatares meteorológicos, discontinua, de la empresa agraria.

Todo este proceso se desarrollaba en un marco legal de total indefensión debido a la inexistencia de mecanismos de defensa de los intereses de los trabajadores. Porque el liberalismo proscribió en los primeros momentos cualquier idea asociativa que solo encontraría un efímero respiro durante los años del Sexenio Democrático. Las condiciones de vida de buena parte de la población campesina resultaban en estas condiciones durísimas y las posibilidades de mejorarlas muy remotas. En este contexto, la agitación se convirtió en un fenómeno endémico del mundo rural.

(9) Para Pascual Madoz, en Monesterio no había en la primera mitad del siglo XIX jornaleros, porque el Ayuntamiento repartía las dehesas de propios y cada uno hacía su labor. *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*.

Incapaces de dar respuestas adecuadas a la magnitud de los problemas, las autoridades disponían desde 1845 de un instrumento coactivo fundamental en el campo, la Guardia Civil. Si los modestos efectivos de cada puesto no bastaban para imponer el orden se recurría a las concentraciones de varios destacamentos. Cuando la crisis alcanzaba mayores dimensiones se recurría al Ejército y la guarnición de Badajoz fue sometida en algunos momentos a un verdadero ajeteo. Pero estas medidas represivas resultaban insuficientes, más allá del control del orden público, para resolver el verdadero problema. Hubo, pues, que improvisar otros expedientes, algunos de honda tradición en el mundo rural, que terminaron conformando lo que se ha dado en llamar soluciones protokeynesianas.

Se asistió, pues, a una proliferación de muy variadas formas de protesta que en su diversidad tenían un origen único, las notables diferencias en el control de la renta. No se dispone de muchos datos sobre la cuestión, pero lo que se conoce resulta suficientemente significativo. Las primeras manifestaciones de la agitación popular en la comarca de Tentudía tenían que ver con las tensiones generadas por la pérdida de los últimos restos del patrimonio concejil. Así el 28 de enero de 1866 se produjeron desórdenes públicos en Cabeza la Vaca al intentar tasarse, para su venta, el sobrante de la Dehesa Boyal. No fue posible realizar la tasación y se debió enviar un juez especial con fuerzas de caballería que instruyó diligencias¹⁰. Los protocolos notariales de la localidad aparecen llenos de fianzas carcelarias para hacer frente a las responsabilidades penales por los tumultos.

La llegada del Sexenio Democrático ofreció una posibilidad de expresión a fuerzas sociales férreamente reprimidas, justo en el momento en el que culminaba la Reforma Agraria Liberal. Las tensiones sociales en el mundo rural, devenidas en crónicas, fueron uno de los rasgos característicos de la etapa en Extremadura¹¹. Dos fuentes principales, junto a otros aspectos secundarios derivados del propio dinamismo de la coyuntura política, nutrieron la protesta. Por un lado el hambre de tierras, por otro todo lo referente a las condiciones de trabajo.

La lucha por la tierra, una constante histórica presente en el campesinado modesto desde mediados del XIX, con periódicas explosiones en etapas de libertad, encontró ahora una ocasión propicia para manifestarse. Porque las masas populares asociaron la idea del cambio de poder político con el desarrollo de un proceso redistribuidor del poder social y económico¹². Aunque fue un rasgo prácticamente constante a lo largo de la etapa democrática, se expresó con especial intensidad en los momentos iniciales de los dos cambios de régimen. Tanto a fines de 1868, caída de la monarquía isabelina, como a comienzos de 1873, establecimiento de la República.

Tuvo una manifestación directa, las ocupaciones de fincas y su reparto entre los asaltantes. Como hechos al margen de la legalidad, las autoridades provinciales actuaron con rapidez, condenando estos episodios y ordenando la reposición de los derechos de los

(10) *La Crónica*, 3-II-1866.

(11) Sánchez Marroyo, F., *Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el Sexenio Democrático (1868-1873)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1992.

(12) A las Cortes Constituyentes de 1869 y 1873 llegaron peticiones de Fuente de Cantos, Monesterio, Montemolín y Bodonal solicitando la suspensión y nulidad de las ventas de los terrenos concejiles y su devolución a los pueblos.

propietarios. La cuestión alcanzó cierta gravedad en los meses de la I República. Hubo repartos de terrenos en la primavera de 1873 en término de Montemolín, en las pedanías de Pallarés y Santa María¹³. El Gobernador Civil de Badajoz ordenó al alcalde que disuadiera a los invasores y envió fuerzas de la Guardia Civil desde Llerena para hacerlos entrar en razón¹⁴. También sabemos hubo ataques a la propiedad en aquellos meses en Segura de León, que fueron reprimidos por la autoridades. El Ayuntamiento de Monesterio fue destituido por la primera autoridad provincial en marzo de 1873 como responsable de los graves desmanes contra la propiedad ocurridos en la localidad.

La situación de los alcaldes rurales resultaba muy comprometida, eran los responsables directos de canalizar la protesta campesina, no siempre compatible con el respeto a la ley, por lo que el riesgo de desbordamiento siempre estuvo presente. En este sentido, con frecuencia, cuando las autoridades locales, tanto alcaldes como jueces, trataban de hacer frente a las masas amotinadas eran destituidas (así ocurrió en 1873 en Cabeza la Vaca). Estos episodios, calificados penalmente como sedición y caracterizados hasta por la prensa más templada como “socialistas”, generaron una profunda inquietud y contribuyeron a desprestigiar a la experiencia democrática y, en última instancia, fueron desestabilizando a los diferentes modelos políticos que se ensayaron en el Sexenio.

Bajo la genérica calificación de ataques a la propiedad tuvieron lugar otros episodios de diversa índole. La constancia de los vecinos en su protesta fue, en ocasiones, notable. La memoria popular no olvidaba al perdido patrimonio concejil. En Cabeza la Vaca donde se había producido un motín al presentarse el tasador de la dehesa de propios, que debió huir y volver protegido por fuerzas de infantería y caballería, se siguió molestando a los compradores de aquella finca, que se vio invadida y su bellota masivamente robada. La prensa de la época habló de los frecuentes robos de ganado, granos y frutos que se daban en Bodonal con la complicidad, incluso, de la milicia local.

Las fuentes judiciales recogen multitud de causas incoadas en la comarca de Tentudía por este tipo de comportamientos. Dejando de lado aquellas que tenían su origen en conflictos de tipo electoral o de quintas, la mayor parte de ellas estaban en relación con los atentados a la propiedad¹⁵. Así, por citar algunos casos significativos, se entabló causa criminal contra siete vecinos de la comarca, que fueron condenados a varios meses de arresto y multas, por coacciones a los guardas de la dehesa Calilla, obligándolos a desampararla; en Cabeza la Vaca la causa fue por usurpación de terrenos en la dehesa Boyal; en Montemolín por resistencia a la Guardia Civil e incendio de dehesas y en Segura León por coacción a los ganaderos para que no llevarsen los ganados al campo¹⁶.

(13) Este municipio era el único de la comarca en el que la población no estaba, como en los demás, concentrada en el núcleo. En 1857, por ejemplo, mientras en aquél residían 2.127 de los habitantes del término, en Pallarés lo hacían 553 y en Santa María, 510. Esta situación, excepcional en Extremadura, se perpetuaría en el tiempo.

(14) *La Crónica*, 13-V-1873.

(15) Sin embargo la acelerada dinámica social de estos años tendía a agravar los hechos aparentemente más insignificantes, complicando las responsabilidades. A comienzos de 1869, los detenidos en Fuente de Cantos a causa de un incidente electoral fueron sacados a viva fuerza de la cárcel por jornaleros amotinados, lo que introdujo un nuevo matiz penal en el episodio originario. Los mismos detenidos volvieron por su propia voluntad a prisión.

(16) Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Leg. 260.

En el ámbito laboral el eje del conflicto radicaba sobre todo en los aspectos salariales. En este sentido un foco constante de tensión estaba en la competencia de la mano de obra foránea que podía bajar la cuantía de los jornales, sobre todo durante el desarrollo de la principal fuente de jornales, la cosecha. Como zona de frontera adquiría especial relevancia la presencia de trabajadores portugueses, cuya expulsión fue una reclamación constante de los segadores autóctonos. Su materialización, considerada un abuso, era sistemáticamente condenada por los patrones y las autoridades.

La tensión fue especialmente persistente en Fuente de Cantos, que ya en esta época aparecía como la localidad más conflictiva de la comarca. La agitación, recurrente a lo largo del Sexenio, alcanzó su mayor entidad en 1874, cuando en vísperas de la siega, los jornaleros concentrados en la plaza en espera de ser contratados se amotinaron pidiendo aumento de sueldo. Desbordadas las autoridades, en actitud tumultuaria los amotinados forzaron a los segadores que trabajaban en el campo a cesar en su actividad. La causa incoada contra los encartados, “por coalición para encarecer el precio del trabajo” (como aún no existía el derecho de huelga, estos conflictos entraban dentro del Código Penal), llegaría al Tribunal Supremo¹⁷.

Durante la Restauración, controlado férreamente el orden público, no por ello se consiguió llevar la tranquilidad a los campos. Lo más característico eran las actuaciones derivadas de la necesidad, que determinaba tanto respuestas colectivas, los motines, como actuaciones individuales, la delincuencia social. Esta tuvo en los hurtos de leñas y frutos, sobre todo de bellota (**belloteros**), la manifestación más característica, generalizada y crónica de las tensiones presentes en el mundo rural. Se trataba de un hecho cultural¹⁸ y no solo económico, vestigio arraigado de formas ancestrales de subsistencia características del ordenamiento agrario tradicional, en el que los bienes comunales tenían un destacado protagonismo. Numerosos campesinos modestos fueron llevados ante los tribunales acusados de hurtos y robos, sin que el eximente de estado de necesidad (por hurto famélico) fuese contemplado sino excepcionalmente.

Las repercusiones de estas actividades individuales, que como comportamiento delictivo han dejado abundantes restos en las fuentes judiciales, adquirían a veces una notable repercusión. El 25 de diciembre se alteró el orden público en Calera de León al detener la Guardia Civil a un grupo de individuos (14 o 15) por robo de leñas. Más de 300 vecinos se manifestaron tumultuariamente pidiendo su libertad¹⁹. No debe olvidarse a este respecto, que hasta la privatización de los montes de la localidad, a mediados del siglo XIX, el carboneo en la sierra de Tentudía era una actividad habitual de la “gente pobre”, en palabras de Madoz, al ser de propiedad comunal.

Los motines del siglo XIX tuvieron en el impuesto de consumos un permanente motivo de conflicto. Al gravar este impuesto indirecto a los artículos de primera necesidad

(17) Sánchez Marroyo, F., op. cit. pp. 80-81.

(18) El concepto de cultura está siendo objeto de intensos debates, reflejo de agudas discrepancias, entre antropólogos y sociólogos. Cfr. una visión crítica en Reynoso, C., *Apogeo y decadencia de los estudios culturales. Una visión antropológica*, Barcelona, Gedisa, 2000

(19) *La Región Extremeña*, 31-XII-1892.

y ser objeto su cobro de todo tipo de manejos fue siempre mal visto por las masas populares. Las autoridades municipales, que debían hacer frente a la protesta vecinal, se veían con frecuencia desbordadas por la magnitud del problema. En 1882 el Ayuntamiento de Fuente de Cantos dimitió al no poder hacer frente a la nueva cuota de consumos. Porque los vecinos tendían periódicamente a poner de manifiesto, de manera bien contundente, su malestar. Así hubo motines contra los consumos en Bodonal en 1897 y 1904; en Segura de León en 1911; en Fuente de Cantos en 1905; en Fuentes de León en 1890, etc. En otras ocasiones el malestar se expresaba de otra forma no menos contundente. En 1892 estalló un petardo en la puerta de la Administración de Consumos.

Junto a los consumos la otra forma básica de tensión estaba generada por las periódicas crisis de trabajo que, por pérdida de la cosecha, se fueron presentando a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Los años de sequía, que paralizaban la actividad agraria, no solo deterioraban los niveles de renta de los modestos propietarios sino que, además, ponían en una situación difícil a los jornaleros, al dejarlos sin posibilidades de ganarse su subsistencia. Pero las semanas anormalmente lluviosas también generaban problemas, porque impedían las faenas del campo y con ello reducían la ya de por sí escasa oferta de jornales. La gravedad de la situación derivaba del precario equilibrio en el que se movían unas economías situadas constantemente en los niveles de subsistencia.

La llamada en los medios de la época “crisis proletaria” fue una constante a lo largo de la segunda mitad XIX. Las situaciones críticas, periódicamente redundantes, encontraron en algunos años momentos de especial gravedad. En 1882 la pérdida de la cosecha y la escasez de pastos colocaron en una grave situación al proletariado rural, que carecía de trabajo y debía hacer frente a un pan caro. La desesperación movió a muchos obreros a trasladarse a la capital de la provincia en demanda de trabajo. La reacción de las autoridades comenzó por prevenir lo que se preveía inminente, recordando veteranas prohibiciones. En noviembre una circular del Gobierno Civil ponía en guardia contra el hurto de bellotas y aceitunas. A comienzos del año siguiente una comisión de la Diputación Provincial visitó en Madrid al Ministro de Fomento para pedir dinero para obras públicas para jornaleros. Forzada por la necesidad, la misma Diputación contrató un empréstito de 600.000 pts. para carreteras. Alojamientos en las fincas de los grandes propietarios, comedores populares y obras públicas constituían el entramado básico de las llamadas soluciones protokeynesianas para controlar el problema de la hambruna.

El año 1896 fue otro de los especialmente duros en el campo a causa de la sequía. Los Alcaldes de los pueblos, desbordados por la magnitud del problema, debieron desplazarse a Badajoz para implorar las ayudas de las autoridades provinciales. En este contexto tan conflictivo, con un hambre generalizada, se produjo un grave tumulto en Montemolín. Un grupo de braceros se presentó en casa del alcalde en busca de trabajo. Como no pudo facilitárselo, los ánimos se alteraron, se lanzaron voces y los amotinados optaron por marcharse a robar bellotas. La intervención de la Guardia Civil controló la situación²⁰.

(20) *La Región Extremeña*, 3-X-1896.

Las autoridades, a la búsqueda de soluciones, se movían en todas las direcciones, incluso recurriendo a la divinidad. En 1907, otro mal año, se generalizaron en toda la provincia las rogativas a la Virgen, implorando la lluvia. En cada localidad se recurría a los patronos protectores. No faltaban las novenas con el mismo objetivo. En un plano más concreto se arbitraba una solución para dar algún tipo de ayuda a los obreros sin trabajo y terminar al mismo tiempo con un grave problema agrario. Se trataba de la recogida de langosta, pagada a peso, aunque no pudo evitarse con frecuencia la picaresca tradicional, echando tierra en los sacos.

Antes de que finalizara el siglo tuvo lugar una nueva oleada de agitación popular en 1898, cuando los motines contra los consumos se generalizaron por todo el país. Se les consideraba responsables de la subida de las materias de primera necesidad²¹. Las masas amotinadas en la provincia dirigieron su furia contra las dependencias encargadas de la recaudación de los consumos. Declarado el estado de guerra en toda la provincia, las tropas de la guarnición de Badajoz, en varias columnas, se encargaron de ir pacificando la situación.

Las primeras décadas del siglo introdujeron dos grandes novedades, el descubrimiento generalizado del asociacionismo en el mundo rural (con cobertura legal desde 1887) y la llamada al intervencionismo del Estado. De esta forma en las dos primeras décadas del nuevo siglo se asistió a la eclosión de un fenómeno poco conocido hasta entonces, la movilización societaria. Rasgo común de este dinamismo asociativo fue la fugacidad de muchas de las experiencias surgidas en el ámbito rural. La movilidad fue intensa de tal manera que algunas sociedades aparecían y desaparecían sin dejar rastro. Así ocurrió con la sociedad obrera El Despertar de Bienvenida, mencionada en unas fuentes y que no aparece en otras. La precocidad asociativa en este entorno rural fue notable, de forma que ya en el Congreso de Azuaga de 1908 estuvo representada una sociedad obrera de Fuentes de León.

El desarrollo de este movimiento asociativo, aconfesional en un primer momento y declaradamente comprometido con los idearios de redención social después, inquietó a la Iglesia que decidió también embarcarse en la tarea de encauzamiento de las aspiraciones societarias. Preocupada sobre todo por impedir la difusión del socialismo y mantener el control sobre las masas rurales, los planteamientos eclesiásticos, instrumentalizados a través del clero rural, encontraron dificultades de penetración en el campo.

Sin embargo, se produjo un cierto nivel de encuadramiento de medianos y pequeños propietarios a partir de un instrumento legal creado en 1906, el sindicato agrícola, en estrecha relación con otra figura, la caja rural. Basadas en el mutualismo y la cooperación, ambas instituciones encontraron un infatigable difusor en un sacerdote oriundo del sur pacense, el vecino de Los Santos de Maimona, Ecequiel Fernández Santana. En 1908 se constituyeron Cajas Rurales en Fuente de Cantos, Monesterio y Calera. No todas eran confesionales. Su objetivo era muy preciso, tratar de solucionar uno de los más

(21) Sánchez Marroyo, F., "1898. Guerra en las colonias y crisis social en España" en *Anales de Historia Contemporánea*, 14 (1999), p. 5 y ss.

graves problemas que afectaban al campesinado modesto, el del crédito. La financiación de las modestas empresas agrarias familiares siempre fue problemática y generó el desarrollo de lo que los moralistas consideraban la gran lacra del mundo rural, la usura. Además, cumplían otros cometidos, así la Caja Rural de Fuente de Cantos compró algunas maquinarias agrícolas para sus socios, responsables solidariamente de la marcha de la institución.

Pero los que nada tenían difícilmente podían encontrar acomodo en estas instituciones. Por eso se fueron desarrollando también las sociedades de resistencia o sindicatos obreros. Su objetivo, presente de forma tópica en todos los reglamentos, de preceptiva presentación en los registros del Gobierno Civil, era la mejora de los intereses materiales (trabajo) y morales (cultura) de los asociados. Se trataba de instrumentos de lucha del mundo del trabajo frente al capital. Los asalariados disponían así de un medio de presión para tratar de modificar favorablemente sus condiciones laborales. Sin embargo el nivel de militancia fue siempre reducido por las propias condiciones de precariedad en las que se desarrollaba la vida de muchos trabajadores modestos y la enemiga de los patronos, siempre propensos a marginar a los asociados.

El análisis del reglamento de una de las primeras asociaciones constituidas en la comarca, la Sociedad Obrera La Unión de Fuente de Cantos (1906), permite detallar sus objetivos, derechos y obligaciones. Aparecía con unos propósitos muy concretos, edificar una casa para escuela de los socios y los hijos, mejorar las condiciones económicas de los obreros, adquirir propiedades rústicas para su explotación en colectividad, arrendar fincas para su explotación, adquirir al por mayor artículos de consumo y socorrer a los socios enfermos, pagando además los gastos del enterramiento civil. Para financiar tan ambiciosos objetivos, en los que reaparece el comunalismo primitivo, los socios debían abonar la cuota de 0,50 pts. al mes²². La desproporción, pues, entre proyectos y medios para llevarlos a cabo explica bien el precario funcionamiento y las dificultades de supervivencia de estas organizaciones, en constante proceso de reconstitución.

SOCIEDADES EXISTENTES EN 1920 EN LA COMARCA DE TENTUDÍA

Localidad	Tipo	Nombre	Constitución	Nº Socios
Bienvenida	Obrera	S. O. Varios Fraternidad Obrera	9-V-1919	102
Bodonal	Agrícola	Sindicato Agrícola Católico	16-VI-1919	251
Bodonal	Obrera	Sociedad oficios varios Unión Obrera	23-IV-1919	75
Cabeza la Vaca	Obrera	Sociedad O. Agrícolas La Emancipación	30-XI-1918	127
Calera de León	Obrera	Sociedad La Esperanza del Obrero	20-IX-1918	16
Fuente de Cantos	Agrícola	Sociedad Agrícola La Espiga	10-X-1918	120
Fuentes de León	Obrera	Sociedad obrero La Fe	19-VIII-1907	25
Fuentes de León	Agrícola	Caja Rural de Ahorros y Préstamos	14-IX-1908	244
Montemolín	Obrera	Sociedad Unión Obrera	15-III-1919	300
Segura de León	Agrícola	Sindicato Agrícola	5-VII-1914	720

Fuente: Gaceta de Madrid

(22) Macías García, P., *Agitación campesina y movilización societaria en Badajoz a comienzos del siglo XX*. Memoria de Licenciatura, Universidad de Extremadura, 1989.

El desarrollo de estas sociedades obreras introdujo un nuevo mecanismo para canalizar las reclamaciones. Reconocido el derecho de huelga a partir de 1908, este figura reivindicativa iría alcanzando creciente protagonismo en el mundo rural, sobre todo en la época de la cosecha²³. Pero no resultaba fácil mantenerlas y con frecuencia derivabas en otro tipo de conflictos, en los tumultos y algaradas del pasado. La misma abundancia de mano de obra (de ahí la resistencia proletaria al empleo de maquinaria agrícola) y la perentoria necesidad de aprovechar estos jornales para equilibrar la economía familiar limitaban la efectividad de este recurso. Porque los propietarios, que tampoco podían perder la cosecha, recurrían a obreros no asociados y forasteros (incluso portugueses) siempre disponibles.

Obviamente en el medio rural la prensa encontraba fuertes obstáculos para desarrollarse. Con un alto grado de analfabetismo y un bajísimo nivel de vida, pocos eran los potenciales clientes. Sin embargo sabemos de la existencia de un periódico en la zona, "La Federación", de Fuente de Cantos, periódico de corta vida defensor de los intereses obreros, que se editó con dificultades en 1907. En algunas sociedades obreras se hacían lecturas colectivas, de manera que con pocos ejemplares se adoctrinaba a nutridos colectivos de lectores.

La tensión social se agravó en los años de la I Guerra Mundial. Ajena al conflicto y enriquecida por su papel de proveedora de los beligerantes, España no pudo evitar dos efectos perniciosos que deterioraron gravemente la convivencia nacional, escasez y carestía de las subsistencias. El creciente empeoramiento de las condiciones de vida movió a los asalariados agrícolas a incrementar sus reclamaciones. Los conflictos se generalizaron por toda Extremadura y afectaron a la comarca de Tentudía. Nuevamente Fuente de Cantos se convirtió en principal protagonista de la conflictividad social. Su abultada población asalariada, sometida a un empleo fuertemente estacional, no encontraba fácil acomodo en un momento en el que coincidía un acelerado proceso inflacionista.

La situación del proletariado rural en la localidad ya comenzó a preocupar en 1915. Un telegrama del alcalde de Fuente de Cantos a la superioridad en 1915 insistía en que "a pesar de haberse repartido los jornaleros entre los propietarios, continúa esta alcaldía socorriendo a 400 obreros que quedan sin colocación". Los incidentes se multiplicaron en aquellos meses. En 1917, ante la crisis de trabajo, surgieron algunos incidentes.

La cosecha de 1918 fue muy conflictiva en la comarca. En Fuente de Cantos resurgió una vieja práctica que ya había aparecido en los años del Sexenio, la fijación de pasquines. En el verano de 1918 la Guardia Civil fue concentrada en la localidad porque se temían sucesos desagradables por haber quedado sin trabajos los segadores y pretender segar a viva fuerza terrenos particulares²⁴. Ese año hubo huelga de braceros en Fuente de

(23) Sobre los conflictos en el campo pacense a comienzos de siglo, Baumeister, M., *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1996. Excelente y bien documentado estudio que muestra, sin embargo, ciertas dificultades de comprensión de la realidad del mundo rural del Mediodía de España.

(24) *El Noticiero*, 8-VII-1918.

Cantos y Monesterio en reclamación de mejoras salariales y laborales. También se produjo una algarada de mujeres en Montemolín y Fuente de Cantos²⁵ en demanda de aumento de jornales, que derivó en destrucciones de sembrados de patatas, melones, etc. Junto a las reclamaciones laborales menudearon las alteraciones (presentes en Bienvenida y Monesterio en 1918) producidas por los problemas de la escasez y carestía de las subsistencias.

De forma paralela se fue consolidando el proceso de movilización societaria que recibiría un fuerte empuje en estos años de dificultades. El rasgo más destacado fue el creciente compromiso socialista desarrollado en el ámbito rural pacense. A partir de 1905 la Fiesta del 1º de mayo se había ido generalizando a Fuente de Cantos y pueblos de la zona. En 1919 se organizaron juventudes socialistas en Monesterio, Bienvenida, etc. Este avance del socialismo se confirmó en las elecciones municipales de 1920, las penúltimas de la Restauración, en las que el PSOE alcanzó en el medio rural un notable éxito. En Fuente de Cantos fueron elegidos cinco concejales socialistas y otros dos en Bodonal.

La Dictadura de Primo de Rivera trajo la paz a los campos, aunque no solucionó los problemas pendientes. A partir de 1930 volvió a resurgir la tensión en el mundo rural, que alcanzó su máxima expresión durante la Segunda República. Nuevamente Fuente de Cantos se convirtió en la localidad más conflictiva no ya de la comarca sino incluso de la provincia. El motivo seguía siendo el mismo²⁶.

(25) *Correo de la Mañana*, 3-V-1918

(26) Gutiérrez Casalá, J. L., *Las elecciones de la II República en Badajoz*, Badajoz, Univérsitas, 1998.

APÉNDICE

Propietarios con más de 1.000 Has. de patrimonio en la comarca de Tentudía a comienzos del siglo XX

Jaraquemada Solís, Mariana (Fregenal) (Montemolín, 2979,9 Has.; Fuente de Cantos, 726,1 Has.)	3.706,1 Has.
Condesa de la Corte de Berrona (Zafra) (Fuente de Cantos, 1037,9 Has.; Montemolín, 1668,6 Has.; Calera, 131,7 Has.; Monesterio, 95,1 Has.; Cabeza la Vaca, 14,2 Has.)	2.947,7 Has.
Gabriel Fernández Sesma (Fuente de Cantos) (Fuente de Cantos, 1435,2 Has.; Monesterio, 4,2 Has.; Montemolín, 419,1 Has.)	1.858,4 Has.
Antonio Márquez Tejada (Montemolín) (Fuente de Cantos, 880,5 Has.; Monesterio, 887,0 Has.; Montemolín, 26,3 Has.)	1.793,8 Has.
Rufino Sayago Muñoz (Monesterio), (Monesterio, 1656,4 Has.; Calera de León)	1.688,8 Has.
Felipe Márquez Tejada (Montemolín) (Montemolín, 1000,1 Has.; Fuente de Cantos, 557,4 Has.; Monesterio, 111,2 Has.)	1.668,6 Has.
Manuel Carrascal Gordillo (Fuente de Cantos) (Monesterio, 1416,8 Has.; 218,7 S. León)	1.635,5 Has.
María Nerva Oliva (Madrid) (Calera de León, 1576,9 Has.)	1.576,9 Has.
Juan Esteban García Patiño (Higuera la Real) (Cabeza la Vaca, 985,5 Has.; Segura de León, 309,3 Has., Calera, 272,7 Has.)	1.567,7 Has.
Godoy Guerrero, Benito (Monesterio) (Monesterio, 1256,6 Has.; Fuente de Cantos, 110,7 Has.)	1.367,3 Has.
Marqués de Hinojares (Madrid) (Montemolín, 1065,9 Has.; Monesterio, 283,4 Has.)	1.349,2 Has.
Antonio Fernández Sesma (Fuente de Cantos) (Monesterio, 1127,9 Has.; Montemolín, 36,3 Has.)	1.164,2 Has.
Manuel Real Amaya (Monesterio) (Monesterio, 1130,8 Has.)	1.130,8 Has.
Joaquín Fernández Adame (Monesterio) (Monesterio, 1114,2 Has.)	1.114,2 Has.
Luisa Carrascal Gordillo (Fuente de Cantos) (Fuente de Cantos, 646,0 Has.; Segura de León, 160,1 Has. Monesterio, 274,4 Has.)	1.080,5 Has.
Total	25.568,7 Has.

LA MEMORIA COLECTIVA DE TENTUDÍA, PROYECTO DE RECUPERACIÓN HISTÓRICO-ETNOGRÁFICA

MAURICIO CATANI
Musée National des Arts et traditions Populaires. París
RUFINO ACOSTA NARANJO
Universidad de Sevilla
ANDRÉS OYOLA FABIÁN
I.E.S. “Eugenio Hermoso” de Fregenal de la Sierra

1. La primera fase del proyecto “Memoria Colectiva de Tentudía” o la recuperación histórico-etnográfica de una comarca (Maurizio Catani)

Como coordinador de la primera fase del proyecto creo oportuno ir más allá de los meros datos técnicos. No se trata de describir nuestro proceso de investigación mediante entrevistas, preguntas miradas y observación sino de aprovechar el tiempo para indicaros algunas de las conclusiones. Ya que somos técnicos, investigar se investiga; pero lo que

importa es llegar a darse cuenta de como la gente conceptúa su vida cotidiana. Y de ahí viene —como tengo unos cuarenta años más que los dos jóvenes investigadores que han trabajado conmigo, tuvimos dificultades en un comienzo tanto porque yo tenía que conocer el terreno cuanto porque ellos tenían una formación muy distinta a la que yo propugnaba— de ahí viene, decía, mi primera observación. Si ha sido necesario un año para llegar a trabajar en sintonía más interesante en esta maduración es que, oriundos de la comarca, los dos chicos han acabado por aprender la historia del pueblo y de su población que antes desconocían o interpretaban según las ideas acaso preconcebidas de su grupo social emergente. Esta es la utilidad del investigador extranjero que, *desconocedor* del terreno, hace por ello preguntas que son necesariamente un trabajo de triangulación¹. ¿Qué hay por debajo de la idea aparentemente generosa e incuestionable de “salvar la memoria”? La memoria se rehace y, por tanto, la memoria casi no existe ya que los hechos se interpretan según quién ganó la batalla. Y, de tal constatación se desprende que sólo interesa la reflexión personal que considera el fondo de una cultura entendida como forma de vivir. Pero, para aclarar lo que estoy diciendo, hay que volver un poco atrás.

De hecho, tenemos que admitir los límites de nuestro trabajo. Tuvimos muy poco tiempo para hacer entrevistas que nos permitiesen entrar hondamente en la vivencia de los informantes. Las más de cien personas que en la primera fase, —durante la segunda, dirigida por el antropólogo Rufino Acosta Naranjo, pasó lo mismo— las encontramos una sola vez y raramente dos. Un contacto tan rápido es generalmente superficial y queda en una tentativa inicial de acercarse a una realidad compleja. Desde mi punto de vista de universitario —pero desde el comienzo esta no podía ser una investigación universitaria— sólo ahora, después de la transcripción de las cintas, empezaría la verdadera tarea. Volver a los mismos informantes y pasar con ellos seis meses o un año.

Aclarado esto y volviendo al tema de los dos jóvenes antropólogos nacidos en la comarca pero diplomados en Sevilla, encontraron ellos talvez una forma de obviar esta falta de profundización. Al momento de redactar o sea de organizar nuestra comprensión de los hechos recopilados, estos jóvenes que sus estudios fuera de casa habían alejado del territorio y de la tierra, acabaron por entrevistar a sus padres *pidiendo aclaraciones*. Ahora bien, son estas las conversaciones más densas dentro de las que ambos hicieron. Y lo son porque en un encuentro o dos con uno que, pongamos un ejemplo, tuvo una almazara difícilmente el personaje saldrá suficientemente dibujado y modelado mientras que pidiendo aclaraciones a sus padres o tíos sobre cosas que desconocían han tenido ellos la posibilidad de contrastar una y otra vez su “modernidad” —que es una ausencia de experiencia local, enraizada— con la tradición representada por los padres que, haciéndolos estudiar, habían admitido de antemano el cambio y la confrontación².

(1) Por ello la idea subyacente *¿cómo hace la gente aquí?* es sólo la mitad de la pregunta ya que la frase completa es *¿cómo hace la gente aquí ya que en mi país se hace de otra forma?*

(2) Los dos antropólogos han colaborado a lo largo de las dos primeras fases. La tercera, histórica, dirigida por Andrés Oyola Fabián, ha supuesto un cambio de colaboradores. Es por discreción que no menciono nombre y apellido de los dos colaboradores aunque, claro está, es fácil descubrirlo.

¿Qué sale entonces de estos encuentros entre representantes de los que sin retórica podemos llamar “dos mundos de referencia”? ¿Que rescate de la memoria hemos empezado los tres —con la idea de preguntar qué se comía, cómo se comía, cómo cambiaron las cosas con la emigración...— y descubriendo que aquel que tenía con que hacer una fiesta el día de su boda, comía carne y aquél que no tenía, se apañaba y volvía a trabajar al día siguiente?. Estoy relatando el testimonio de un viejo de Montemolín, pero estas duras realidades las puede contar un vecino de cualquiera de los once pueblos de esta comarca, o de la Italia que acabó destrozada por el fascismo o la mayoría de los antiguos colonizados. Los testimonios nos han contado cómo han cambiado las cosas. Hoy, se va al restaurante, y —he aquí la paradoja del ojo extranjero que descubre cosas que son a las vez evidentes y poco mencionadas— la gente valora las mismas comidas que hace setenta años, garbanzo, gazpacho, prueba de cerdo y chanfaina.

¿Cambios? Muchos por cierto, pero uno de ellos, cabal. Cualquiera puede hoy hartarse de estas comidas y no sólo en momentos excepcionales. Hoy carne y queso, que casi no se conocían a no ser entre los pastores, puede comerlos cualquiera. Al medio día cualquiera puede comer “de caliente, de cuchara” y no “de sequillo” o “de cuchillo” porque puede pagar sus novecientas pesetas el menú del día. Por cierto en cinco o seis años los precios han cambiado, pasando de las ochocientas pesetas a las mil cien o mil doscientas pesetas, por no hablar de aquella casa faraónica en la que algunos de nosotros, ponentes, viven alegremente, bebiendo, fumando sin hablar del tercer elemento de la tríada, como bien sabéis... Pero lo que importa es que en la comarca casi todos pueden hoy “vivir bien” incluso si los ancianos y los adultos que ahora pueden comer a sus anchas, cuentan todavía a sus hijos o nietos historias de tesoros y de moros o de apariciones nocturnas. Nada y nadie cambia radical y totalmente en pocos años.

Pero ya se ha dicho que hay que ir mas allá de la “modernización” que Tentudía, Extremadura, España y muchos países más conocen. En la comarca hay una serie de comidas de “toda la vida” que son sencillamente a la vez de carácter familiar y local pero que hoy son objeto de reinterpretación identitaria. No tienen mucho sentido las discusiones que quieren aclarar, ya que “yo soy extremeñista y tú andalucista”, si el gazpacho de “mi pueblo” o de “mi familia” es el gazpacho de “tus pueblo y familia”. En sí, el gazpacho por así decir básico es una sopa, de verano o de invierno, cuyo fin es saciar el hambre y la sed con lo que se tiene en casa. Así que las variantes locales y familiares poco importan. Pero no es esta la opinión de la gente que, tengan ellos razón o no es otro tema, organiza su identidad a partir de la valoración de la comida. Para hacerme entender mejor, me acuerdo de un señor italiano que vino a Francia para visitar a su hija que se había casado allí. Hija y yerno le ofrecieron una comida francesa de primera con sus ostras y eso. Después de haber probado mariscos y carnes, ensaladas y quesos, el hombre no pudo aguantar más: “Pero, los espaguetis vosotros ¿cuándo los coméis?”. Faltándole su comida habitual — pensemos aquí en el puchero de garbanzos— el hombre no tenía la impresión de haber comido, le faltaba algo para encontrarse satisfecho.

Cómo en este ejemplo, aquí, la olla, el puchero, la caldereta, tienen doble importancia y doble sentido. Primero, mucho antes de ser las “comidas caseras” que proponen las fondas, se trata de comidas que son de la casa, que significan la casa. En

segundo lugar, son comidas de “fundamento”. Ahora, si tomamos un diccionario, “fundamento” significa tanto el posterior, ambas nalgas, como las bases de un edificio y, por fin, significa también una reflexión organizada como aquella que hemos oído estos dos días, los fundamentos de una teoría. Estos son los tres significados.

En el caso de las comidas tenemos entonces, por un lado, las de fundamento, o sea las interiorizadas, el puchero de garbanzos familiar por ejemplo, y por otro tenemos la comida, igualmente fundamental, que se magnifica y transforma explícitamente en una comida identitaria, ahora abierta a todos: la matanza didáctica, la matanza extremeña, el Día de la chanfaina... Y, vamos al nudo de la interpretación, estos son los dos o tres momentos cumbres, no muchos más, en los que los extremeños *comen*, simbólicamente por cierto, Extremadura.

¿Tienen los antropólogos que demostrarlo? Vienen los extremeños emigrados a Sevilla y, una vez traspasadas las lindes autonómicas, paran ellos su autobús en el primer pueblo de su región, Monesterio. Son gente moderna y si ellos en su infancia vieron como se mataba un puerco y oyeron sus gritos, hoy para no impresionarlos sus hijos y nietos no ven como se hace este primer momento de la matanza. O sea que la realidad de la actuación de un padre de familia que orgullosamente desolla uno o dos cerdos, aunque se les diga que se les está traspasando la tradición, los niños de hoy no saben lo que es. Al respetar la sensibilidad de los niños de hoy sólo se les enseña, —costeada además muchas veces por los Ayuntamientos o la Junta, sobre todo la Junta diría yo— una reconstrucción espectacular y colectiva, no familiar, del pasado. No obstante, la ceremonia sigue siendo simbólicamente importante, porque expresa la valoración de las comidas de fundamento y porque, en este caso, se da en el territorio, con sus lindes, y en la tierra que produce las comidas y el vino. En estos días de matanzas colectivas, dentro y fuera de la región, o en estas fiestas particulares como el Día de la chanfaina o el Carnaval de la Grasa, se valora la calidad de extremeño —es el cruce de la naturalidad y de la vecindad— que tiene tanto de leyenda como de realidad. Reinterpretación, a finales del siglo XX y principios del XXI, de un período histórico en que la gente ha aprendido a comer espaguetis o *corned beef*, pero que cuando le toca reunirse el día de la fiesta del Santo o del pueblo, valoran todavía las comidas tradicionales.

Esto es lo que hemos visto y analizado los tres y que nos ha parecido significativo tanto del cambio como de la permanencia. Valdrá la pena intentar describirlo y explicarlo más y mejor. Os dejo un artículo en francés, lengua que manejo mejor que el castellano, y os digo que el libro que resume esta investigación acabaremos de “limpiarlo” este verano entregándolo por fin a CEDECO.

Amigos...

2. Memoria de la tierra, tierras de la memoria. Los agroecosistemas de Tentudía en los años cincuenta. Segunda fase del proyecto "Memoria Colectiva de Tentudía" (Rufino Acosta Naranjo)

La segunda fase del proyecto La memoria colectiva de Tentudía ha tenido como objeto el estudio de los agroecosistemas tradicionales de esta comarca. El conocimiento de estos sistemas tiene un interés por sí mismo, para el proceso de acumulación de conocimiento científico, antropológico, agronómico e histórico, a la vez que un valor específico para las gentes de la zona. Es tanto una forma de ahondar en la lógica y las técnicas de manejo de los agroecosistemas en diferentes lugares del mundo y en diversas épocas históricas como un medio de conocer y dar a conocer la memoria colectiva de un territorio que lucha por salir de una situación de marginalización y dependencia.

En efecto, la unidad de observación de esta investigación es un territorio que hasta ahora no había existido como comarca, pero que en lo últimos tiempos se va dibujando como entidad territorial ante necesidades diversas, como dotar de servicios a los ciudadanos y crear marcos para las iniciativas de desarrollo, para lo cual el ámbito local resulta insuficiente. Más allá de discusiones ontológicas sobre existencia o no de una comarca, de lo que se trata para nosotros es de buscar las vinculaciones entre los pueblos y las gentes de estas tierras, de hacer ver el valioso patrimonio común que constituyen los agroecosistemas creados por sus pobladores y, a través de todo ello, reforzar la autoestima de un territorio y crear vinculaciones y redes sociales que son un elemento esencial para su desarrollo.

Si de indagar en la memoria colectiva se trata, nada más pertinente en nuestro caso que hacerlo a través del estudio de las relaciones con el medio natural, del trabajo en la tierra, que ha sido la experiencia histórica más común de todos los pueblos y las gentes de la zona, sobre la que se ha modelado el perfil cultural y la identidad de los grupos sociales y los pueblos. En esta pesquisa hemos buscado los elementos comunes y las diferencias entre las distintas localidades, las relaciones que han mantenido entre sí los pueblos de la que quiere ser comarca y los flujos con otros lugares que, aun quedando fuera de estas nuevas lindes, en bastantes casos han sido y son más fuertes que con los de lindes adentro.

Este intento de establecer vinculaciones es tanto sincrónico como diacrónico, buscar unir a las gentes de hoy pero también lo hace a través de la referencia al pasado, a las gentes que generación tras generación hicieron posible la creación y el manejo de los agroecosistemas de la comarca y transmitieron un patrimonio que ha de ser mantenido y acrecentado, como uno de los valores centrales de la riqueza común y la cultura, pues han sido la creación fundamental, la gran obra de ingeniería agronómica y cultural de las gentes de la zona. Ahora bien, no se trata de un canto a un tiempo idílico, de una exaltación apromblemática del trabajo en el campo en los tiempos pasados pues, en gran parte, este

magnificante edificio, esta sabia modulación de la naturaleza, se levantaba y se mantenía sobre los cimientos de la dominación social y la explotación de importantes capas de la población y también de ello hay que dar cuenta, no sólo como testimonio del pasado, sino para hacerlo ver como hecho determinante en la dinámica social de la zona que tiene sus consecuencias hoy en día en la conformación de los grupos sociales y en las relaciones entre ellos y sin olvidar que la desigualdad social constituye uno de los principales factores de bloqueo para iniciativas de desarrollo.

La crisis de la agricultura tradicional no supuso sólo el ocaso de una forma productiva, sino un trauma descomunal para las culturas rurales y la entrada en el proceso conocido como crisis social rural, que afectó a todos los ámbitos de la vida del campo y los pueblos, a la cultura, la demografía y la psicología. En efecto, por características específicas del proceso de modernización de nuestro país, éste proceso de cambio y los elementos que lo conforman (éxodo rural, crisis agraria, transición demográfica, instauración de la sociedad de consumo de masas, desarrollo de los medios de comunicación de masas) tuvieron lugar en un corto periodo de tiempo, de forma vertiginosa, sin dar tiempo a las comunidades rurales a establecer ajustes y mecanismos de defensa frente a la invasión de las formas urbanas, dejándolas sumidas en el desconcierto y la marginación, llevándolas incluso al autodesprecio ante la hegemonía esplendente de la sociedad urbanoindustrial.

No obstante todo ello, a partir de los años setenta, con las diversas crisis (crisis económica, crisis de la ciudad, crisis ecológica, crisis de la agricultura moderna), la situación empieza a tomar otro cariz, comienza a mirarse a otras formas anteriores de producción y vida, aunque desde luego sin pretender volver al pasado y sus aspectos nefastos en tantas vertientes. En todo ello ayuda también la conquista de la democracia, la descentralización, autonómica, comarcal y local y la recuperación de las identidades regionales y locales, con los nuevos ayuntamientos democráticos y las mancomunidades. Hay un proceso de búsqueda de raíces, de referentes, de la memoria colectiva de muchos territorios.

Por todo ello el contexto general es hoy más favorable que nunca para la recuperación de esta parte crucial de la memoria colectiva de Tentudía, tan vinculada al mundo agrario y ganadero. La diversificación de las actividades productivas de nuestra comarca es una necesidad ineludible, habida cuenta de las enormes transformaciones que han tenido lugar en la agricultura y la ganadería extremeña, de la crisis estructural del campo y de la incapacidad de éste para ocupar a la población activa, condenada por ello en gran parte al paro y la desasosegante dinámica de los subsidios y la precariedad. Ahora bien, si de desarrollo rural endógeno hablamos, la base del mismo no puede ser otra que el aprovechamiento integral de los recursos endógenos, naturales y humanos, existentes en el propio entorno y que en nuestra zona tienen que ver en gran parte con los usos agrícolas, ganaderos y forestales y con el conocimiento que de los mismos tienen las comunidades rurales. Todos ellos son factores de producción que se localizan en la zona y su aprovechamiento ha de dar lugar a procesos de transformación controlados en su mayor parte dentro del propio territorio y que dejen en él valor añadido. Además, las comunidades rurales han creado los sistemas agrarios locales, a lo largo de siglos de coevolución biótica y social, y en ese proceso de apropiación de los recursos naturales, de trabajo en la tierra, han sido creadas su propia cultura e identidad.

Son ya un lugar común en la literatura agronómica, sociológica y antropológica los problemas económicos, sociales, ambientales y de salud generados por la llamada revolución verde y la agricultura moderna, así como la crisis que la asola, asuntos todos ellos de los que nos hemos ocupado en diversos trabajos. Los organismos públicos y privados, centros de investigación y movimientos sociales han acabado tomando conciencia de todas estas consecuencias nefastas y, así, han surgido distintas corrientes, metodologías y enfoques preocupados por intentar superar esta crisis, tales como la Agroecología, la Sociología de la Agricultura, la Agricultura de Bajos Inputs (LEISA Low External Inputs Agriculture), los Sistemas de Investigación en Fincas (FSR, Farming Systems Research), de Diagnóstico Clínico de Fincas, o las distintas modalidades de Agricultura Ecológica, Biológica, Permacultura, etc.

En nuestro caso, y desde el punto de vista de la Administración, la sensibilidad por estas cuestiones se sustancia en la nueva Política Agraria Común (PAC) y sus medidas de acompañamiento, que van en la línea de favorecer una agricultura y ganadería que generen beneficios ambientales y primar la extensificación y la calidad sobre la cantidad, habida cuenta, entre otras cosas, de los excedentes comunitarios en producciones agrícolas de diverso tipo. Se contempla así la función de la agricultura más allá de la producción, como medio de fijar población en el territorio, y el papel de los agricultores como preservadores de las culturas locales y cuidadores del medio ambiente. Esta última sería una de esas nuevas actividades en el medio rural de las que hablamos antes, junto con el turismo rural. Algunas actuaciones en este sentido ya se han sustanciado en subvenciones a la extensificación y otro tipo de medidas agroambientales, que empiezan a ser conocidas en nuestra zona.

Por otro lado, tenemos cómo el crecimiento del consumo y la capacidad adquisitiva de algunas capas de la población (al lado, eso sí, de dramas humanos de hambre y miseria), la constatación de algunos efectos perniciosos para la salud en productos de la agricultura convencional y la búsqueda de la calidad, han dado lugar a la aparición de mercados segmentados por la calidad para producciones agropecuarias ecológicas o de sistemas agrarios tradicionales. En este contexto, si las producciones ecológicas o tradicionales sirven al objetivo general de la preservación de los recursos del planeta, las nuevas orientaciones de la política agraria y el mercado pueden ser aprovechadas para el desarrollo de ciertas zonas como la nuestra.

El conocimiento y las prácticas de manejo de los recursos generado por las culturas campesinas a lo largo de la historia han demostrado su idoneidad ecológica en gran cantidad de casos, garantizando una producción sostenida y una reproducción de los propios recursos. Del estudio de los sistemas agrarios tradicionales se pueden extraer los principios ecológicos de la renovabilidad y estabilidad para aplicarlos a los sistemas actuales y corregir la tendencia al deterioro ecológico a que lleva la agricultura industrializada. Frente a los problemas que genera la agricultura llamada moderna o convencional la garantía de diversidad que supone el mantenimiento de las culturas campesinas y sus prácticas agrícolas tradicionales se revelan como un hecho de singular importancia, como un medio de encarar futuras y desconocidas demandas de un planeta con graves problemas ecológicos, y todo ello es aceptado desde muy distintas instancias

y disciplinas³. Los sistemas agrarios tradicionales son dignos de interés por el mantenimiento y acrecentamiento de la diversidad de especies, por la información que de ellos se puede obtener para el diseño de estrategias de manejo agroecológico y que satisfagan las necesidades de las comunidades campesinas⁴. Para Altieri, los agricultores tradicionales han cumplido con los requerimientos ambientales de sus sistemas de producción a través de una serie de principios y proceso que serían: a) mantenimiento de la diversidad y la continuidad temporal y espacial; b) utilización óptima de recursos y espacio; c) reciclaje de nutrientes; d) conservación y/o manejo del agua; y e) control de la sucesión y provisión de protección de cultivos⁵. Las ventajas ecológicas de los campesinos fueron apuntadas por Ángel Palerm cuando señaló las ventajas de la forma de producción campesina, que hace un “manejo inteligente del suelo y la materia viva por medio del trabajo humano, utilizando poco capital, poca tierra y poca energía inanimada”⁶.

El mantenimiento de la diversidad no es posible sin garantizar la continuidad de los agroecosistemas tradicionales, de los procesos de trabajo a partir de los cuales han surgido formas de relación con el medio y entre las gentes y los grupos que son la base de las culturas locales. Debe hacerse una apuesta por la diversidad tanto biológica como cultural, que contrarreste la simplificación que en ambos campos ha supuesto el proceso de globalización. En este sentido, tanto en el manejo del medio como en la preservación de las culturas e identidades locales tiene una importancia central el conocimiento local. La comprensión y recuperación de este conocimiento es de gran importancia a la hora de diseñar modelos de manejo del agroecosistema adecuadas a las condiciones locales, pues a partir de éstas surgió el conocimiento local y a ellas se adapta. Por todo ello encierra un potencial de desarrollo agroecológico importante y es un referente básico de la identidad social y cultural de las gentes.

La recuperación de los agroecosistemas y los saberes tradicionales es especialmente posible en tierras como muchas de las que conforman nuestra comarca que, debido precisamente al desarrollo del modelo de agricultura capitalista moderna, han caído en la marginalidad al no poder transformarse sus explotaciones, intensificar la producción y especializarse en unos pocos productos mediante un importante cambio tecnológico. Limitaciones como la pobreza de los suelos, terreno montañoso, falta de agua, etc. han hecho de muchas de las tierras de Extremadura áreas deprimidas. Ahora bien, han conservado así unos agroecosistemas poco transformados, una riqueza natural envidiable y la persistencia de unos sistemas productivos y un conocimiento local ligado a ellos.

(3) Para una profundización en los diversos autores que han abordado la relación entre diversidad biológica, cultural y sociedades campesinas y en las instancias preocupadas por el tema cf. Gómez Benito, C. “Diversidad biológica, conocimiento local y desarrollo”. Comunicación presentada al V Congreso Español de Sociología. Granada, 1995. Sobre agroecología y manejo ecológico de los recursos se recomienda la obra colectiva de Guzmán, G., González de Molina, M. y Sevilla, E. (eds.) *Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible*. Mundiprensa. Madrid, 2000.

(4) Altieri, M. A. *Por qué estudiar la agricultura tradicional*, en *Agroecología y Desarrollo*, Año I, nº 1. 1991, pp. 16-24.

(5) *Ibidem*.

(6) Palerm, A. *Antropólogos y campesinos: los límites del capitalismo*, en *Antropología y Marxismo*. Nueva Imagen. México, 1980. p.169.

Recuperar este acervo de conocimientos, esta gran obra de arquitectura agroecosistémica, es tarea ineludible y urgente, tanto desde el punto de vista técnico agronómico como en lo que hace a la identidad y a la memoria colectiva de las gentes de la comarca. Afortunadamente, aun no está tan lejos la época de la agricultura tradicional, que quebró con el referido proceso de modernización, aun viven muchas de las personas que conocieron y vivieron aquella agricultura y son portadoras de aquellos saberes y de la lógica del manejo de los recursos.

Pero entrando ya en el desarrollo de la investigación en sí, el objetivo fundamental de la misma ha sido la realización de un inventario sistemático de todos y cada uno de los usos tradicionales de los recursos de los distintos agroecosistemas que se dieron en la comarca, centrado principalmente en los momentos anteriores a la crisis de finales de los años cincuenta, con la cual termina la agricultura tradicional en España. Se ha buscado así la sistematización del conocimiento asociado a estos procesos de apropiación de los ecosistemas y de la lógica interna del mismo. Con el material recogido se ha elaborado un modelo etnográfico del manejo de los distintos agroecosistemas a través de la elección de informantes clave que han dado una visión general y completa de los distintos usos en la época de referencia, así como mediante la elección de otros informantes que conocen de primera mano los distintos usos concretos, diferenciando entre grandes fincas y explotaciones campesinas. Los modelos se han elaborado a través de la contrastación de las informaciones y mediante el método de saturación. La técnica por excelencia que se ha empleado ha sido la entrevista abierta semidirectiva, en este caso muy próxima a las técnicas de la historia oral. Igualmente se han realizado entrevistas informales y observación participante en cuantas actividades han sido necesarias.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre junio y octubre de 1998, aunque se volvió sobre el terreno en diversas ocasiones para contrastar y completar informaciones. Aunque la financiación mediante beca de los investigadores Santiago Amaya y Antonio Luis Díaz cubrió hasta febrero y junio de 1999 respectivamente, el análisis de la información y la redacción del texto, que se publica en esta misma colección con el título *Agroecosistemas tradicionales de Tentudía*, prosiguió con enorme dedicación hasta septiembre de 2001.

Algunas consideraciones sobre los agroecosistemas tradicionales de Tentudía.

Resulta difícil resumir en unas cuantas páginas los resultados de la investigación llevada cabo sobre las dehesas, tierras calmas, melonares, olivares, viñas, higuerales, huertas, castañares, pinares y alamedas en los años cincuenta, pero de la manera más sintética posible intentaremos dar cuenta de sus características más relevantes.

Una primera consideración tiene que ver con la pregunta de si un territorio con tan notable diversidad interior puede tener una entidad comarca, de si ha existido como un espacio singular e interrelacionado. Como ya hemos avanzado tal comarca no ha existido nunca pero no a causa de esa diversidad interna. Nos encontramos con un territorio donde

claramente se diferencia la penillanura y la sierra, los agroecosistemas más jóvenes y artificializados del llano y los más maduros y complejos de la Sierra Morena. Tenemos desde agroecosistemas genuinamente mediterráneos en la práctica totalidad del área hasta formaciones más propiamente atlánticas como castañares o robledales en algunos puntos. Tenemos tierras por lo general pobres y algunas otras de cierta mayor aptitud agrícola. Pero es precisamente por esa diversidad, por no ser un territorio marcadamente uniforme por lo que los distintos pueblos se han relacionado entre sí, cubriendo con las producciones de unos las carencias en esos recursos de otros. Salvo en términos municipales vecinos, encontramos menor relación cuanto mayor semejanza se da en el terrazgo y sus aprovechamientos. Así, pueblos de la sierra se relacionan más con otros del llano algo distantes que con otros de la sierra relativamente próximos. Es, por tanto, la diferencia, la diversidad, la que crea interconexiones comarcales, por la lógica de la complementariedad. Ahora bien, esas interrelaciones se dan igualmente con pueblos que no son de la actual Mancomunidad de Tentudía, constatándose además la inexistencia de relación entre algunos pueblos de la comarca

Entrando ya de lleno en las características más notables de los agroecosistemas en sí habremos de decir que en la mayoría de los casos eran una solución de compromiso entre producción y conservación del medio, entre madurez y juventud, sobre todo en los más complejos, como la dehesa. Un agroecosistema es el resultado de la transformación de los ecosistemas naturales por los humanos para apropiarse de la naturaleza y obtener constantemente de ella materiales y energía. Hay artificialización en tanto que no se deja que la naturaleza se reproduzca libremente, sino que se seleccionan aquellos elementos, aquel material genético que resulta más interesante desde el punto de vista productivo para los humanos: plantas y animales de unas determinadas características (con unos criterios de selección en que intervienen saberes diversos, incluso la estética), y en unos determinados lugares, con una ubicación espacial concreta (lugares más adecuados, un marco de plantación determinado) y en un momento preciso (fechas de siembra o apareamiento).

Ahora bien, en los agroecosistemas de la comarca en los años cincuenta podemos ver una adaptación del manejo al medio natural, a diferencia de lo que sucede en la agricultura industrializada de hoy en día en que se transforma el medio natural hasta adaptarlo a las exigencias de unas determinadas pautas productivas y formas de manejo que siguen las directrices del cientifismo y la racionalización que maximicen la producción de ciertos recursos.

Las especies cultivadas o manejadas eran las especies propias de la vegetación mediterránea, la vegetación espontánea del medio, sobre todo en la dehesa. Predominaban las quercíneas y la trilogía mediterránea de trigo, vid y olivo, además de algunos árboles como higueras y otros frutales y diferentes especies herbáceas mediterráneas o aclimatadas. Las grandes diferencias climáticas intracomarcales las encontramos con las zonas de influencia atlántica, sobre todo en torno al macizo de Tentudía, donde se favoreció la expansión del castañar y proliferaron los robles hasta que el Estado decidió la repoblación con pinos en los años cincuenta y redujo bastante la importancia de éstos últimos.

Más que la temperatura, la pluviosidad es el elemento que marca diferencias entre distintas partes del territorio y, así, vemos cómo era éste un hecho que daba lugar a una distinta organización productiva y uso de los recursos. Aparte de la presencia del robledal y el castañar, la más clara diferencia a este respecto estaba en el caso de Fuentes de León, en que el tipo de yerbas a que da lugar la pluviosidad hacía que proliferase la vaca y en función de ella estuviesen otras especies y se modificasen los ciclos ganaderos y los usos agrícolas. Lo mismo podemos decir de las zonas donde se segaba el heno. En cuanto a la adaptación al frío el ejemplo quizás más señero sería el del recio centeno que se prodigaba en torno al macizo de Tentudía principalmente.

Pero los parámetros generales del clima son una cosa y otra muy distinta las condiciones específicas de cada lugar, la existencia a diferente escala de microclimas: dentro de cada gran área, dentro de cada término municipal y dentro de cada finca o parte de ésta. En igualdad de condiciones edafológicas, la orografía, sobre todo en la sierra, y la vegetación, además de accidentes particulares como ríos o arroyos, crean microclimas de los que se procura sacar una ventaja productiva o estratégica, articulando sus ventajas y usándolos cuando mejor conviene. Umbrías, solanas, abrigadas y llanuras expuestas tenían su chance en cada momento y, así vemos cómo los alcornoques y los castaños se preferían plantar en las umbrías y eran éstas últimas el sitio para ciertas cebadas o avenas. El más tardío agostamiento de las yerbas las hacía interesantes para el ganado a finales de la primavera, evitándolas sin embargo de buena mañana para no perjudicar a las ovejas, por ejemplo. De igual modo son lugar agradecido al que se llevaba al ganado en tiempo o momentos de calor.

Las solanas eran preferidas a las umbrías, por la calidad de las hierbas y frutos soleados, de ahí que se prefiriesen las viñas en solana, por madurar mejor la uva. Por las solanas se buscaban los careos del ganado en las mañanas del invierno, cuando la helada. También por ellas se había de principiar la siega. La más pronta maduración de otros frutos hacía también alargar el tiempo de cosecha o aprovechamiento y también en función de ello se organizaban las tareas. Los valles y abrigadas se buscaban los días malos y de mucho aire para apacentar el ganado. De cada singularidad climática se sacaba partido mediante un manejo específico.

Especialmente en el caso de la ganadería, encontramos una adaptación de los ciclos de manejo a los ciclos de producción de biomasa y, así, las parideras que organizaban de tal modo que las crías de los rumiantes estuvieran desarrolladas en el momento en que pudieran entrar a aprovechar los momentos punta de producción de hierba en la primavera, vendiéndolas al agostarse la hierba. En el caso de los cochinos se les preparaba para aprovechar el momento de máxima producción de la bellota, la castaña o los higos, según el tipo de economía. Igualmente las ovejas salían de muchas dehesas de la sierra en verano, cuando menguaba la comida que proporcionaban los pastos naturales e iban a aprovechar los agostaderos en las campiñas de Fuente de Cantos, Bienvenida y Montemolín, donde los mismos dueños de fincas de dehesa tenían tierras o bien arrendaban los lotes que se subastaban.

Pero dentro de los parámetros climáticos comarcales, la principal adaptación de los usos productivos era al tipo de suelos y, así, será la intensidad de la labor la que nos vaya dando idea de las potencialidades del terreno. En penillanura, donde predominan la sedimentación y suelos de cierto desarrollo, es donde tenemos fundamentalmente las tierras de calma, de cultivos herbáceos recurrentes, con mayor producción a medida que nos alejemos del piedemonte. Aparecen así diferenciadas por la vocación agrícola las dos grandes unidades comarcales, sierra y penillanura, dominio de los bosques la primera (de quercíneas, pinos castaños u olivos, aunque también de higueras), árboles de cierto porte que mediante su sistema de raíces pueden arrostrar las duras condiciones del medio, tratándose en el caso de la dehesa no de plantaciones sino de modulación de la vegetación arbórea original con fines productivos. En la segunda podemos encontrar los cultivos anuales y polianuales, los herbáceos, la vid y el olivo, todos ellos sembrados, no clareados, lo que supone mayor intensificación y artificialización. Ahora bien, vid y olivo se encuentran en todos los pueblos, los de la sierra y los del llano.

Dentro de las grandes unidades tenemos significativas diferencias intrazonales a diversa escala, ya que en una y otra área había distintos ecosistemas, como hemos visto, dotando al conjunto de una interesante diversidad. En cada término, buscando el óptimo productivo y el abastecimiento local, aparecían sistemas productivos adaptados a características de terrenos muy concretos, a clases de suelo diferentes debido al material geológico sobre el que se levantan, al relieve o a aportes diversos. Así, olivos y viñas se ubicaban preferentemente en terrenos calizos, castaños en tierras flojas y el matorral aparecía en terreno quebrado, en pendientes. Las áreas de cultivo intensivo dentro de la sierra se localizaban en vegas o llanuras, en vegas y navas se ubican las huertas, en las mejores tierras del secano los melonares, las zonas inundables y próximas a cauces se aprovechan con alamedas y choperas, prefiriendo para las viñas a veces terrenos algo pedregosos, de canchal, o en cualquier caso no los de mayor calidad, porque darían menos grados al vino. En general, los olivares los hallamos en tierras de calidad inferior a las de los cultivos herbáceos, en sierras muchas veces, aunque no siempre. Árboles sueltos como almendros o higueras podían aprovechar los terrenos peores, para no perder espacio y, sin embargo, rendir algún tipo de beneficio. La higuera, si se podía, pegaba mejor en terrenos calizos. También en terrenos malos y rocosos se localizaban algunas coníferas. Igualmente, en ciertos casos podía ser más importante el valor estratégico de un determinado recurso que su producción por unidad de espacio.

Dentro de los cultivos anuales también encontramos un gran conocimiento de los tipos de suelos para su utilización según su capacidad productiva, de retención de agua o de estiércol y sus ventajas para ciertas especies. El trigo en los mejores suelos, pero también con distintas variedades del cereal rey según las diversas clases de suelo. En la gradación de calidad edáfica le seguirían la cebada, la avena, el centeno y las leguminosas, con los chochos y algarrobos en los terrenos más pobres. Las tierras sepultureras eran buenas para garbanzos y, en los melonares, para las sandías se buscaban los suelos arenosos, sueltos y de lama.

La disponibilidad de un tipo de biomasa u otro orientaba la presencia de las diferentes especies ganaderas. La localización de las diversas cabañas tenía una lógica ecológica, a diferencia de lo que hoy sucede en que la presencia de una u otra especie

viene dada por el abaratamiento del coste de mano de obra principalmente, de ahí la omnipresencia de la vaca, antes restringida a ciertos ámbitos. En la época que hemos estudiado, los cochinos se asentaban en las dehesas, castañares e higuerales, aunque el cerdo estuviera presente en casi todos los agroecosistemas y fincas, las vacas se hallaban en la zona oriental y en las riveras de cauces de agua, buscando las yerbas altas, las cabradas se hallaban en las áreas de matorral y las ovejas gustaban de zonas más bien llanas aprovechando hierbas cortas, aunque aquí un factor importante era el tamaño de la explotación.

Podemos constatar también cómo se articulaban las diferencias temporales de suministro de material vegetal de cada uno de lo agroecosistema, o a veces de los distintos componentes de un mismo agroecosistema, para garantizar un suministro sostenido de alimentos, para consumo humano o ganadero. Así, la primavera era el momento de máxima producción de las praderas, en el verano tenemos la recolección del grano, la disponibilidad de las rastrojeras, el grueso de la producción hortofrutícola y del higueral, en otoño llegaba la producción de algunos frutales, las yerbas tempranas de los majadales, la cosecha de las viñas, castaños, quercíneas y olivos, que se iba metiendo hasta el invierno, en que tenemos el ramón y algunas hortalizas de invierno. Esta articulación de sistemas y subsistemas tenía como una de sus finalidades amortiguar las grandes fluctuaciones propias de un entorno mediterráneo como éste.

La gestión de la diversidad productiva se daba dentro y entre las distintas escalas, en las fincas, en los agroecosistemas, entre los distintos agroecosistema, entre los diferentes espacios comarcales e incluso entre grandes unidades geográficas, como la Sierra Morena, la penillanura extremeña y el valle del Guadalquivir. Para ello nos resulta interesante la diferenciación entre geofacies y geosistema, entre distintas unidades fisiográficas, diversos paisajes o agroecosistemas si queremos, que sin embargo, o por eso mismo, conforman un solo conjunto funcional y complejo que se articula a través de múltiples interrelaciones, dentro del cual hay un flujo de materiales y energía, de intercambios ecológicos y económicos de diverso tipo. Todo ello tiene que ver con un modelo de territorialidad precapitalista, en que primaba la diversificación y complementariedad, no la maximización y especialización productiva, la movilización separada de recursos.

Así, las ovejas de las dehesas iban a los agostaderos de las campiñas, aprovechando el pasto y abonando las hojas de cultivo. Los cochinos entraban en los olivares y a otros animales como cabras y ovejas, si no entraban, se les sacaban los ramones fuera. El orujo de olivares y viñas servía de alimento a ganados de otros agroecosistemas. A veces sucedía lo mismo con los animales que entraban en viñas o castañares, y con los cochinos que estando en espacios diversos se engordaban con higos. Los guarros criados en campiñas salían de ellas al final de las espigas para continuar su ciclo en las dehesas o, al revés, de la zona de dehesa se proveían de su cochino algunos pequeños labradores de la penillanura. De las tierras de calma se llevaba paja y grano a las dehesas de la sierra y de los encinares y alamedas salían cisco, carbón o madera para aperos y otros utensilios en las tierras de labor, estacas y tranquilas de viñas. Varas de castaño se empleaban en el vareo de olivares y dehesas. El monte, los encinares, robledales y alamedas suministraban también elementos constructivos diversos para los otros agroecosistemas.

Una característica destacable de la agricultura tradicional era la eficiencia energética, al menos en términos de comparación con la actual, y el carácter renovable de la misma. La mayor parte de la energía empleada en los procesos de trabajo era la humana y la de los animales de labor. En general, los materiales empleados en los procesos productivos se generaban en las propias fincas, especialmente el alimento del ganado, que procedía de la biomasa generada espontáneamente o por cultivo en la finca. Igualmente sucedía con gran parte de los elementos constructivos y no pocos de los aperos o utensilios. Lo mismo cabe decir del abono. El reemplazo garantizaba no sólo autonomía energética y productiva sino un aprovechamiento exhaustivo de los materiales y su energía.

La regeneración de los nutrientes se conseguía fundamentalmente con el estiércol que proporcionaba el ganado y, de manera casi anecdótica, con la cal para algunas higueras. No obstante, en aquellos años ya empezaron a usarse abonos químicos y nitrato. Otro medio de regenerar nutrientes era la alternancia de cultivos, principalmente cultivar leguminosa al año siguiente del cereal, con lo que se aportaba nitrógeno al suelo.

Existía también una adaptación a los ciclos del agua, de las lluvias, y por ello los cultivos eran extensivos de secano en general. En el caso del regadío había toda una arquitectura del agua. Para optimizar el recurso, al arribo de las huertas y su humedad, medraban frutales que si bien también se daba en secano, podían dar mayor rendimiento en las huertas. Pero aparte del mundo del agua y su manejo en el regadío existía toda una cultura de la humedad, que las necesidades de un medio árido hicieron nacer. En algunos casos se trataba de crear condiciones de mantenimiento de la humedad del suelo en aquellas especies de secano que precisaban de ella para prosperar, cual era el caso de melones y sandías de secano, olivos y viñas. En todos estos casos existía un conocimiento preciso de los procesos de pérdida hídrica del suelo por capilaridad y evaporación que prescribía el laboreo, por ejemplo los pases de rodo y rastrillo en el verano.

Asunto de gran importancia, que se acrecienta hoy día habida cuenta de la crisis ecológica, era el de la biodiversidad. En todos los agroecosistemas había diversidad de especies, ayudada por la asociación de cultivos, el uso múltiple o a la rotación. Además, dentro de cada especie arbórea o arbustiva había variedades, con diferentes características en cuanto a su fruto y época de cosecha, como vemos con las aceitunas, los higos, las uvas, las castañas o diversas hortalizas. En cuanto a los animales, una cuestión que hay que destacar es la importancia de las razas autóctonas, las más adaptadas a las condiciones del medio, con distintas variantes dentro de ellas. Algo similar sucedía con los cultivos, en los que la mayor diversidad existía en las huertas, con árboles frutales diversos en torno a los cuales se sembraba toda una amplia cohorte de especies hortícolas, de invierno y verano, con sus respectivas variedades también. Entre los cereales y leguminosas extensivos de secano tenemos además de diferentes especies, diversas variedades dentro de ellos, sobre todo en el caso del trigo. Aunque se traían algunas semillas foráneas, y esto era especialmente importante en el caso del trigo, parece ser que se utilizaba fundamentalmente germoplasma autóctono y en la mayoría de los casos los propios agricultores, sobre todo los pequeños, conservaban y producían la semilla, aunque la intercambiaban con otros campesinos

En cuanto a los problemas ambientales, existían serios riesgos de erosión, especialmente importante en la zona de la sierra. En el caso de sistemas arbolados, los árboles amortiguan esos efectos. En el olivar el fenómeno del arrastre de suelo era especialmente problemático. Para evitar la erosión de los terrenos se utilizaban las calzadas, las paredes o los árboles.

El nivel de patologías parece ser inferior al actual en algunos agroecosistemas, por ejemplo el higueral, el castañar, el olivar o incluso la viña. En la dehesa no existía el enorme problema actual de los ataques del cerambix cerdo a las quercíneas, pero eran un azote las plagas de lagarta, cuyo control se debió al uso de plaguicidas desde mediados de los años 50 pero con evidentes efectos ambientales perniciosos, sobre todo en el caso de los pájaros. En los distintos agroecosistemas hemos constatados también problemas con enfermedades o plagas como la culebrilla, pasmo, la palomilla, rosquilla, mangria, cenizo, lobitos, langosta y patologías diversas en el ganado, lo que evidenciaba que existían problemas de equilibrio, de salud de partes del sistema. Lo que sí parece es que el nivel de productos químicos con consecuencias ambientales negativas para combatir todo ello era escaso, limitándose al empleo del azufre, el sulfato de cobre y poco más. Señalemos que el sulfato de cobre y el azufre, por ejemplo, aparecen entre los productos permitidos en los reglamentos sobre producción ecológica actualmente. Aunque sobre la productividad de aquella agricultura se pueda discutir, lo que sí parece claro es que el nivel de patologías era aceptable y los medios para combatirlos, cuando se utilizaban, no tenía importantes consecuencias para el medio. De lo que sí había conciencia en bastantes casos, y aun podemos hoy apreciar en la arboleda, era de los efectos de las podas abusivas para la obtención de carbón, sobre todo en la parte occidental de la comarca, donde vemos árboles muy deteriorados.

La razón para mantener ese estado de los recursos del que acabamos de dar cuenta habría que buscarla en la existencia dentro de los agroecosistemas tradicionales de la comarca de aquellas constantes del manejo campesino de los agroecosistemas de las que nos habla la bibliografía agroecológica: integración de agricultura y ganadería; asociación de cultivos; rotaciones; producción de diversidad espacial; diversificación de las producciones; arreglos espaciales tanto verticales como horizontales; y diversificación en el tiempo de las producciones. Todo ello tendía a la optimización productiva de los agroecosistemas, se trataba de mantener y de crear diversidad para buscar la complementariedad, diversificando así riesgos y buscando el aprovisionamiento y la sostenibilidad de las producciones en los distintos momentos del año y a lo largo de los años. El autoconsumo se combinaba con la producción para el mercado.

En efecto, en los años cincuenta no nos encontramos con una agricultura de Antiguo Régimen, autosuficiente y estática, La economía agraria de aquella época tenía ya una orientación comercial en muchos de sus aspectos, en los relativos a la comercialización de las producciones de cultivos, ganado y árboles, aunque no tanto en lo que se refiere a los insumos. Pero si las explotaciones campesinas participaban ya de una economía mercantil, los latifundios manifestaban a su vez rasgos de economía campesina. El proceso de penetración del capitalismo en el campo tenía en el latifundismo su principal

instrumento, pero por aquellos tiempos lo que existía, según la propuesta de Sevilla González de Molina⁷, era una subsunción formal al capitalismo de las formas sociales de producción campesinas y, en este sentido, los latifundios funcionaban aun desarrollando los mismos procesos de trabajo, las mismas formas de manejo del medio que eran propias del campesinado, mediante las que conseguían notables beneficios por la explotación de la mano de obra asalariada empleada en las fincas. Estamos por tanto, en su mayor parte, ante esa economía que Naredo llama natural, en la que se reponían todos los insumos, la materia prima y energía necesarias para los procesos productivos sin acudir a insumos externos⁸.

La lógica de manejo del medio seguiría siendo campesina y tradicional. En efecto, siguiendo a Víctor Toledo⁹ los campesinos mantienen relaciones basadas en los valores de uso y relaciones con la sociedad en que priman los valores de cambio. En nuestro caso, esa tendencia a la autosuficiencia productiva se conseguía por diversos medios, la diversificación productiva, la complementariedad de recursos, el reemplazo, la utilización de razas y variedades autóctonas, poco exigentes y bien adaptadas a la producción de biomasa del medio y el aprovechamiento exhaustivo de todos los productos, subproductos y restos de procesos productivos. Una vez conseguida esa economización de factores de producción, se podía disponer de un excedente de producciones que servían para el autoconsumo y también para la venta en el mercado.

En mayor o menor cantidad, en mayor o menor proporción respecto a lo que dedicaban al autoconsumo, todas las fincas, grandes y pequeñas, vendían de aquello de lo que producían, siendo a su vez el radio de comercialización y las redes de diverso alcance y características y es esto precisamente lo que nos sirve en gran medida para caracterizar el entramado de relaciones entre los pueblos de la Mancomunidad de Tentudía en los años cincuenta.

Si empezamos por la producción agrícola, el trigo, primero al estraperlo y luego vendido legalmente, iba desde los pueblos de la comarca hasta las sierras de Huelva y Sevilla. Transformado en harina se llevaba de las campiñas, de Llerena y Fuente de Cantos, a la sierra. El resto de cereales y leguminosas también se vendía, pero menos que el trigo, debido al reemplazo en las explotaciones. Era precisamente su producción en lugares con poco ganado y/o buen potencial agrícola lo que hacía que existiese un movido comercio entre diversas zonas, sobre todo entre la penillanura y la sierra, tanto de la comarca como de las serranías onubense y sevillana, pero también dentro de la sierra, como era el caso de la venta de granos de Segura y Bodonal en Fuentes de León, por ejemplo. También había comercio de paja entre zonas de vocación agrícola y otras más ganaderas.

(7) González de Molina, M. y Sevilla, E. Ecología, "Campesinado e Historia. Para una reinterpretación del desarrollo del capitalismo en la agricultura", en Sevilla, E. y González de Molina, M. (eds.) *Ecología, campesinado e historia*. Madrid. La Piqueta, 1993. pp. 23- 129.

(8) Naredo, J.M. "La agricultura española en el desarrollo económico". En *Historia Agraria de la España contemporánea.3 El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Crítica. Barcelona, 1986. PP. 455-498.

(9) Toledo, V. "La racionalidad ecológica de la producción campesina", en E. Sevilla y M. González de Molina, M. (eds.) *Ecología, Campesinado e Historia*. La Piqueta. Madrid, 1993.

En cuanto a las huertas, había pueblos que surtían a otros de hortalizas, cual es era caso de Pallares respecto a Puebla del Maestre, de Montemolín respecto a Fuente de Cantos y Bienvenida, de Monesterio a Calera y El Real o de Segura respecto a Bodonal, Cabeza, Cumbres o Arroyomolinos y, en ciertas épocas, a Fuentes. Algo parecido sucedía con el melonar, que surtía las necesidades locales de pueblos próximos, aunque vemos también a Fuente de Cantos y Bienvenida como proveedores de un amplio radio en derredor suyo, incluso con cargamentos en camiones a ciudades y grandes pueblos alejados.

Salvo en Fuente de Cantos y Bienvenida, el mercado del vino era local. Estos dos pueblos llevaban sus caldos a los pueblos linderos de la sierra, a todos los de la comarca y a otros fuera de ella. Menor venta tenía la uva, pues las casas se aprovisionaban de los parrones propios. Para lagar sí existía algún comercio, como el de Bienvenida y Fuente de Cantos a Cabeza, Calera o Pallares, por ejemplo. La aceituna y el aceite tenían un mercado local en primera instancia. Una vez satisfechas las necesidades de cada pueblo se vendía el aceite fuera de la comarca, siendo raro el comercio entre estos pueblos.

A los higos de Monesterio se les daba salida para fábricas de ciudades fuera de Extremadura, para alcohol o para pan de higo, vendiéndose frescos. Algunos higos pasados se vendían a Montemolín, Calera, Fuente de Cantos o Cala, para pienso. La miel y meloja se vendía en pueblos donde se producían o en los vecinos, repitiéndose la dinámica de flujo de la zona de sierra a la de penillanura, pero no de una manera tan clara e intensa como en otros productos.

Se vendían cochinos de los pueblos linderos, extremeños y andaluces, en el mercado semanal de Fuentes de León y había un suministro de guarros de los espigaderos de la penillanura a este pueblo. Pero también de la sierra se llevaban cochinos para cría en casas y pequeñas explotaciones de la penillanura y de la parte occidental de la comarca iban cochinos a los mataderos de los pueblos de la sierra de Huelva, sobre todo a Cumbres. La mayor parte de los guarros gordos iba a mataderos de grandes ciudades. La lana de oveja basta tenía un cierto mercado local para colchones y tejido, pero la mayor parte iba fuera, a industrias textiles de fuera de la región, aunque alguna se trabajaba en Fuente de Cantos. En torno a las bestias había un gran movimiento y daban lugar a algún mercado local, en la comarca o en los alrededores, como Monesterio o Fregenal. Para bestias y para todo tipo de ganado hay que resaltar la importancia en la zona de la Feria de Zafra.

La sierra era una exportadora neta de leña, carbón y picón para la penillanura. Alguna bellota se vendía a la zona desarbolada. Los productos del Castañar, varas pero sobre todo castañas, llegaban de Calera y Cabeza a toda la comarca. Finalmente, serreros sobre todo de Monesterio compraban chopos, pinos y álamos en pueblos próximos.

Vistas ya las cuestiones relativas al manejo del medio y el destino de las producciones, queremos cerrar esta trabajo acerca de los agroecosistemas tradicionales hablando, aunque sea brevemente, de la estructura y las relaciones sociales en el campo y los pueblos, del entramado social en que se desarrollaba el funcionamiento de los agroecosistemas. En un primera lugar hay que hablar de la relevancia del latifundismo, como forma predominante de la estructura fundiaria a la vez que como sistema de

dominación social basado en el monopolio, o casi, del empleo en el campo. Razones de tipo histórico que se pueden ver en otros trabajos recogidos en estas actas explican esa estructura de la propiedad. Ahora bien, bajo esta caracterización general de la zona se esconde una enorme diversidad según los pueblos. Así, junto al alto grado de concentración de la propiedad de Monesterio o del municipio de Montemolín, tenemos una comunidad campesina igualitaria en Bodonal o, en menor medida en Bienvenida. Entre ambos casos existe todo un gradiente de situaciones con consecuencias diversas. No obstante, en la gran mayoría de pueblos existía un importantísimo colectivo de jornaleros, en una situación de paro gran parte del año y de menesterosidad todo él, trabajando por unos bajísimos salarios. A su lado tenemos la gran importancia de los trabajadores fijos de las fincas, con gran representación de los ganaderos sobre todo en la sierra. Junto a ellos era también notable la presencia de yunteros, también llamados colonos, parceleros o pejualeros, según los pueblos. Los campesinos, tenían una desigual representación en los pueblos, como acabamos de decir. Finalmente, los señoritos, los grandes propietarios eran la cúspide de la estructura social agraria, muchos de los cuales no vivían en la zona y, en cualquier caso, no participaban de la cultura local, como un mundo aparte de las comunidades rurales.

En definitiva, los agroecosistemas de la comarca en los años cincuenta parecen basarse en la eficiencia energética y la renovabilidad de los recursos naturales, sostenidas tanto sobre unos bajos niveles de consumo endosomático como sobre una intensa explotación de la fuerza de trabajo, autoexplotación en el caso de los predios campesinos y explotación intensiva de la fuerza de trabajo asalariada y míseramente retribuida en el de los latifundios. El empleo de estos tipos de mano de obra permitía llevar a cabo todo un repertorio de labores necesarias para un manejo productivo con una tecnología relativamente simple y respetuosa con el medio adaptado a las condiciones específicas de cada lugar. Los bajos niveles de consumo, el hambre incluso, de amplias capas de la población, garantizaban unos notables ingresos a una reducida élite. El férreo control social, que impedía el acceso a recursos naturales básicos para los trabajadores garantizaba, entre otras cosas, la renovabilidad de estos recursos y del sistema todo del latifundio. Pero las explotaciones campesinas nos hacen ver cómo era perfectamente factible la conservación de los recursos naturales, el funcionamiento ecológico de los sistemas agrarios, y la satisfacción de las necesidades básicas de las familias, la apropiación por los productores de los beneficios de los procesos de trabajo.

3. Memoria de la tercera fase del proyecto "Memoria Colectiva de Tentudía" (Andrés Oyola Fabián)

Junto a los antropólogos Maurizio Catani y Rufino Acosta, el que os habla fue convocado por el CEDECO para participarle un proyecto de investigación con vista a recuperar la Memoria Colectiva de este haz de poblaciones lo que lógicamente era ni más ni menos que meternos en su Historia, si compartida o aislada o en qué medida lo uno y lo otro no era la cuestión menos pertinente. De la memoria inmediata se ocuparían los antropólogos citados, de la parte propia o más extensamente histórica yo mismo, quedando bien asentado desde el principio que el proyecto completo sería codirigido por el equipo que desde entonces formábamos los tres, aunque cada uno de los tres tendría en cada fase un papel principal. Así se ha hecho a lo largo de estos cuatro años de trabajo. Por medio de reuniones periódicas de los tres codirectores y becarios con el propio Consejo del CEDECO han ido dando cuenta del estado de la investigación en cada una de las tres fases.

Terminadas las dos primeras fases de las que se acaba de hablar, se comenzó la tercera que pretendía ser de contenido puramente histórico en el sentido más específico del término. Se procedió a la convocatoria de una plaza de becario con las pruebas pertinentes, presididas por los miembros del Consejo del CEDECO, como en la primera en que se procedió a la selección de dos becarios antropólogos. Resultó seleccionado don Felipe Lorenzana de la Puente, historiador de carrera, licenciado por la Universidad de Extremadura, a quien se permitió compatibilizar su trabajo de funcionario con el de la beca, cosa que no había sucedido en las dos anteriormente concedidas. Como los hechos han demostrado, ello no fue óbice para que el trabajo propuesto se llevara a cabo como se había proyectado, ya que la tarea propuesta se incrementó además en tiempo y dedicación en los periodos vacacionales del becario. La ayuda de un ordenador portátil ha facilitado y aligerado el trabajo.

Como quiera que con el presupuesto y el tiempo disponibles era impensable intentar una historia general de la Mancomunidad o de sus poblaciones, se optó por que el trabajo de esta tercera fase se centrara en la localización y acopio de documentación sobre el mismo ámbito territorial de la Mancomunidad que nos convocaba. Para completar este trabajo, desde el principio se propuso la celebración de un Congreso, ya que se podría suplir de alguna manera la lógica laguna con las aportaciones de los especialistas convocados. En efecto, su trabajo unido al de los posibles comunicantes incrementaría el acervo de conocimientos históricos sobre el territorio en cuestión tanto en el plano de los contenidos como en el de un amplio repertorio bibliográfico actualizado, lo que vendría a añadirse sin duda a las monografías de contenido local que no dejan de aparecer o están en trance de trabajo y publicación. Además sería un foro privilegiado de difusión y conocimiento de todo el trabajo realizado en cada una de las tres fases del proyecto, que se va repitiendo se concebían como complementarias.

Investigación de archivos

Archivos locales o internos

Una vez fijado el objetivo de la tercera fase, se procedió al examen y catalogación de los archivos locales, tanto municipales como parroquiales de las poblaciones de la Mancomunidad. Hay que decir que para llevar esta labor a cabo se ha contado con colaboración de los alcaldes y párrocos de cada una de las localidades en que se ha centrado la investigación, últimos responsables de la guarda de la masa documental de tales archivos.

En la ficha inicial de cada archivo se anota la ubicación, horario y condiciones en que se ha desarrollado el trabajo, así como cualquier circunstancia reseñable, bien de origen externo, como es la de la historia conocida del mismo por vía oral o documental, o interna, cuando así se haya localizado en la propia documentación. Hay que hacer constar que el acceso a los archivos se ha hecho desde la experiencia y conocimientos del historiador, y no de la de archiveros como tal, lo que en más de una ocasión ha propiciado la crítica de la documentación y su catalogación si es que antes ya se había llevado a cabo alguna.

Paralelamente a la investigación de archivo, y antes de que sus frutos finales salgan a la luz, ya se ha ido facilitando a los responsables de los archivos locales información sobre el trabajo llevado a cabo. En los parroquiales de Fuentes de León y Monesterio se ha ayudado a su ordenación y colocación de documentos incluso, dado el interés y colaboración de los propios párrocos. En el caso del parroquial de Montemolín incluso se facilitó al párroco la catalogación e inventario de la rica colección de cantorales, misales y otros libros de oficios de que dispone el archivo parroquial, en la conciencia del valor de dicho patrimonio para la localidad. En el de Segura se ha procedido a la catalogación de una interesante biblioteca adjunta al propio archivo parroquial, con libros de finales del s. XIX hasta el presente.

Pronto se evidenció que el mejor archivo de la Mancomunidad, por lo que volumen documental guardado se refiere, es sin duda el municipal de Montemolín, al punto que por lo extenso de dicha documentación, la catalogación no ha podido pasar del mediados del s. XVII, puesto que había que dedicar tiempo a los demás de la Mancomunidad y otros de fuera de ella. Le sigue en importancia en masa documental el de Cabeza la Vaca, y en tercer lugar el de Segura de León. Obviamente la relevancia de tal masa documental afecta no sólo al ámbito local de estas y las demás poblaciones mancomunadas sino que rebasa sus límites hasta resultar en muchos casos de interés, cuando menos regional, entendiéndose por tal un ámbito no administrativo sino territorial, es decir, de un ámbito tan sólo inmediatamente inferior al nacional; tal es el caso por lo que respecta a antiguas poblaciones santiaguistas hoy en otras administraciones autonómicas o provinciales como son las de Guadalcanal, en la de Sevilla, o Arroyomolinos y Cañaveral de León en la de Huelva, pero también para las del propio límite mancomunado.

Otro hecho que ya se conocía es la ubicación de parte del Archivo de lo que fue la antigua Vicaría de Tudía y Reina en el parroquial de Segura de León, donde evidentemente se guardan documentos referentes a los pueblos que la integraron.

Archivos externos

El trabajo del becario, dentro de los límites temporales de su período de contrato y del correspondiente presupuesto disponible, como ya hemos dicho, se extendió a otros archivos donde recabar documentación de interés para la Mancomunidad. Así dedicó parte del tiempo de su investigación a rastrear y catalogar documentos en los archivos histórico provincial, Diputación Provincial y diocesano de Badajoz, así como en el Municipal de Sevilla, especialmente a la búsqueda de documentación relacionada con Bodonal de la Sierra, que hasta finales de los tiempos modernos había pertenecido a la jurisdicción sevillana, como sus villas hermanas de Higuera la Real y Fregenal de la Sierra, estas dos últimas fuera del ámbito de la Mancomunidad. Aunque se propuso por el becario el acceso a archivos históricos nacionales, como el de Simancas, una vez que el presupuesto impedía llevar a cabo este *desideratum*, por más que hubiera resultado tan productivo como en el caso de los archivos locales o provinciales.

Del Diocesano, donde se archiva la documentación procedente de los fondos del Provisorato de Llerena, se han descrito unos 2600 documentos. Tomemos como modelo el caso de Bienvenida:

Audiencia, causas civiles. Fechas 1536-1870
Parroquia y cargos eclesiásticos 1526-1881
Ermitas y similares 1531-1847
Rentas dcimales, rastras, pleitos 1513-1839
Censos: 1556-1607
Órdenes sacerdotales: 1478-1885, relación de legajos
Ermitas, memorias, obras pías, oposiciones, pleitos 1478-1885
Otros documentos: 1544-1885
Matrimoniales 1552-1874
Divorcios 1611-1836
Varios 1518-1864.

Teniendo en cuenta en este caso la carencia de archivo histórico municipal se podrá caer en la cuenta del valor que para el estudio local tiene en este como en otros casos de las poblaciones de la Mancomunidad.

Por avanzar, alguna mínima conclusión que en absoluto invada el terreno historiográfico de quienes con más autoridad han tratado o tratarán el tema desde esta tribuna, como es el de la relación entre los concejos de la Mancomunidad en sus orígenes, hasta donde se pueda establecer alguna visión de conjunto, he de decir que en el pasado bajomedieval y moderno, las relaciones entre dichas entidades, para bien o para mal, resultaban más estrechas que lo fueron a partir de la contemporaneidad que inauguró el pensamiento liberal o los hombres que lo defendieron. Basta entrar en los pleitos entre villas, casi siempre por cuestiones de límites, para ver cómo se convocan unas villas a otras para defender sus derechos supuestamente lesionados. No es casualidad que el documento de archivo más antiguo (1417) del archivo de Fuentes de León nos ofrezca un episodio en que actúan tres (cuatro con Cañaverál de León) de las cinco villas del occidente

santiaguista contra los abusos del Comendador y en unión de sus aljamas, ganen el pleito de 26 cuestiones, profundamente relacionadas con el acontecer cotidiano de sus gentes. O en el pleito Medina de las Torres con Segura de la cuarta década del siglo XVI, Medina de la Torres, o por mejor decir, sus regidores, o sea una clase social de propietarios bien definida en los pleitos de referencia, apele a sus hermanas comuneras, o sea a sus justicias, oficiales y vecinos, para enfrentarse incluso con los armas a la segunda población referida. Ahora bien, que tal tipo de asociacionismo o asociación, crease un sentimiento o una mentalidad de tradición mancomunada o no, ya es otra cuestión, más profunda de rastrear.

Desde luego, es en los archivos, en el estudio de la documentación generada por las respectivas jurisdicciones, donde se podrá aclarar algo que todos los tratadistas reconocen como un galimatías inescrutable: y, como hemos dicho en otro lugar, y a pesar de que no haya sido tema muy querido por según qué escuelas históricas, de gran trascendencia para la vida cotidiana de sus habitantes, al menos por el monto de maravedís que tuvieron que repartir o aportar, y a lo más por lo que podría significar en un momento concreto de la vida de sus protagonistas reales, como podía ser el de las excomuniones mutuas entre dignidades eclesiásticas, como en el eterno pleito de la Vicaría y sus tenientes de Guadalcanal, que, cuando se producían, paralizaban la práctica sacramental de signo social, como era la de los matrimonios, todo el tiempo que el pleito tuviese ocupado a los eclesiásticos incursos. Dígase lo mismo a la hora de decidir la jurisdicción de la segunda instancia en el caso de Cabeza la Vaca o de Segura, que tuvo las respectivas haciendas locales exhaustas durante décadas, por cuestiones de honra de la clase dirigente local, pero que afectaba a toda la población, aunque no hubiera tenido en su mayoría arte ni parte en el proceso.

Proyecto y realidad del congreso

Hay que decir que, cuando propusimos un Congreso de Historia local, no pensábamos en nada más que en un congreso que podríamos llamar doméstico, entiéndase un congreso en el que la aportación sería prácticamente la de los comunicantes de adscripción local, quienes con sus trabajos de investigación incorporasen conocimientos interesantes y pertinentes al objeto de estudio de esta tercera fase. De hecho el 1 de mayo de 2000 se convocó a los estudiosos locales de la Mancomunidad de cuya labor de investigación teníamos noticia con el objetivo de darle a conocer los proyectos en curso y el deseo de su participación en la medida de lo posible. En tal acontecimiento, celebrado en las dependencias del CEDECO, estuvimos presentes los tres codirectores del proyecto y los becarios, así como otros miembros del Consejo, como el Sr. Alcalde de Fuente de Cantos, Cayetano Ibarra y Antonio Parra, concejal del Ayuntamiento de Monesterio, miembro de dicho Consejo.

Pues bien, la noticia procedente de la propia gestión del CEDECO de que se estaba a la búsqueda de lo que hoy es una realidad en cuanto a dimensiones presupuestarias y científicas, quiero decir, de especialistas de la calidad y cualificación de los que encabezan las ponencias a propuesta de los miembros gestores e investigadores reunidos en el Consejo, sobrepasó con creces el proyecto inicialmente presentado. Y sobre todo se contó con

presupuesto apropiado y aprobación del Consejo Ejecutivo del Centro de Desarrollo. Además por parte de la dirección del CEDECO se propuso con evidente visión de conjunto que el Congreso fuera no sólo una reunión de contenidos históricos específicos, sino el foro en el que se diesen a conocer los logros de las dos primeras fases de contenido antropológico, lo que no es sino certificar el valor del mismo para el rescate o puesta en valor de la Memoria Colectiva de Tentudía por la sencilla razón de que metodológicamente y con toda propiedad también son la historia, la más inmediata, como es la que queda en experiencia y en las vivencias de los propios protagonistas vivos en el territorio, o dicho de otra manera, el conocimiento de la Historia por la conocida metodología de la investigación oral.

Se procedió a la búsqueda de los especialistas que pudieran aportar sus conocimientos sobre la Historia General y a ser posible, sobre la Historia Local propia o cercana de la Mancomunidad y sus poblaciones. Así se establecieron los núcleos temáticos del Congreso que conforman el programa que tienen a disposición. Como puede verse, la confección de tal Programa ha sido tan amplia como que se ha pretendido establecer una visión o perspectiva diacrónica general de la Mancomunidad, desde la Prehistoria hasta la Contemporaneidad más cercana, sin que con ello nos quede el convencimiento de que todo está hecho. Hay que decir que temas tan importantes como son por ejemplo el de la Historia del Arte en sus vertientes civil y religiosa, o en concreto el de la llamada Arquitectura Popular, y otro muchos, han quedado pendientes. Para esto y otros temas y su profundización, una lógica aspiración es que el número I que este Congreso lleva en su denominación lleve necesariamente a la convocatoria del II, visto los frutos conseguidos, ya lo podemos decir, en este I, en relación con la recuperación de la Memoria Colectiva de Tentudía.

Publicación de los resultados de tal investigación

Por lo que a la tercera fase se refiere, evidentemente se publicará el monográfico sobre archivo locales o de otro ámbito que tengan o guarden documentos relativos a las poblaciones de la Mancomunidad, lógicamente los que se han podido inventariar en el tiempo disponible que ha sido más corto que el dedicado a otras fases precedentes, exactamente desde abril de 1999 hasta finales de enero de 2000, aunque el trabajo del becario citado sobrepasó esta fecha y se prolongó unas semanas más. Y en segundo lugar, se confeccionarán y publicarán las Actas de este Congreso, con sus ponencias y comunicaciones, lo que será la segunda gran aportación en lo referente a la Memoria Colectiva de la Mancomunidad de Tentudía.

Como en toda investigación se han propiciado temas y asuntos, como flecos de la misma, que quedan pendientes de futuros proyectos que deseamos se convoquen en la convicción de que llegarán al mismo exitoso fin que se ha llegado en este primer proyecto de recuperación de la Memoria Colectiva de Tentudía, al menos según pienso yo, pensamiento que no tiene porqué coincidir con los que piensen los demás, ni aun con la realidad misma.

